



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA

LO DULCE DURA POCO Y LO AMARGO DURA AÑOS: MANERAS EN QUE LA
MUJER VIVE LA EXPERIENCIA DE REINGRESO DE UNA PAREJA QUE
ESTUVO PRIVADA DE LIBERTAD EN TORNO A RUTINA, EXPECTATIVAS Y
ESTRESORES

por

FRANCISCA OYANEDEL VIAL

Tesis presentada al Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile
para optar al título de Magíster en Sociología

Profesor guía: Eduardo Valenzuela Carvallo
Comisión evaluadora: Pilar Larroulet – Matías Bargsted

Diciembre, 2019

Santiago, Chile

© 2019, Francisca Oyanedel Vial

© 2019, Francisca Oyanedel Vial

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento y su autora.

AGRADECIMIENTOS

Sin contar todos los años de aprendizaje y personas que contribuyeron a esta etapa, quiero agradecer a Pilar Larroulet por conducir y orientar este proceso empírico-creativo. Al profesor Eduardo Valenzuela por su apertura a mis preguntas, sus correcciones y aportes en distintas fases de la Tesis. A Juanita Silva y Tomás Claro por su paciencia y disposición. Muchas gracias a la Fundación Paternitas la que fue clave en este proceso, donde su apertura y confianza materializó este trabajo. El agradecimiento más importante de todos es a las mujeres que me recibieron en la interioridad de sus hogares y sentimientos para narrarme parte de sus vidas y experiencias.

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	6
2. Revisión de Literatura	10
2.1 El encarcelamiento y sus consecuencias	11
2.2 El proceso de Reingreso	15
2.3 El rol de los familiares en el reingreso	16
2.4 Efectos del reingreso en la pareja: Rutina, estresores y expectativas.....	18
3. Metodología	23
3.2 Perspectiva epistemológica	24
3.3 Métodos, Muestra y Análisis.....	25
3.3.1 Métodos.....	25
3.3.2 Muestra	26
3.3.3 Estrategia Empírica	28
3.3.4 Plan de Análisis	30
4. Resultados	31
4.1 Conociendo la experiencia	31
4.2 La Experiencia de la Privación de Libertad desde la Mujer	32
4.2.1 La relación de pareja en la cárcel.....	34
4.3 Las Expectativas en torno al reingreso.....	37
4.3.1 Expectativas materiales/económicas: La centralidad de un trabajo estable y el deseo de un hogar	37
4.3.2 Expectativas relacionales: La vida en pareja y la vida en familia.....	40
4.3.3 Expectativas en torno al cumplimiento de roles: Del apoyo al “hombre de la casa”	44
4.4 La rutina: Cárcel y Calle	46
4.5 Los estresores en torno al reingreso.....	50
4.5.1 Estresores económicos-materiales: Si no hay yo me callo, no se lo digo a el.....	50
4.5.2 Estresores en torno a la renegociación de roles y estabilidad de la relación: Igual como un hombre, pero versión mujer	52
4.5.3 Estresores ante la posibilidad de reincidencia	54
5. Limitaciones del estudio y consideraciones éticas	56
6. Conclusiones	57
6.1 La experiencia de reingreso desde las mujeres	58
7. Anexos	62
8. Referencias Bibliográficas	70

RESUMEN

En el contexto contemporáneo las tasas de privación de libertad han ido aumentando y junto con ellas han emergido una serie de nuevas investigaciones que buscan conocer las consecuencias que tiene la privación de libertad en el interno y sus cercanos. Ante este escenario, mi investigación intenta explorar y describir las maneras en que una mujer experimenta el reingreso de una pareja que estuvo privada de libertad. Mediante la utilización de entrevistas semi-estructuradas a siete mujeres que tienen o tuvieron a sus parejas en la cárcel, se concluye que el reingreso entendido como el momento en que un recluso vuelve al medio libre, es un fenómeno multidimensional que afecta directamente a estas mujeres. Este proceso de reentrada, a pesar de que posee sus propios desafíos, estaría estrechamente relacionado con lo que implicó para las mujeres el encarcelamiento de sus parejas. Los resultados de esta investigación revelan que las participantes no tienen una experiencia totalmente positiva o negativa frente a la privación de libertad de sus parejas y posterior reingreso, sino que los resultados varían caso a caso y dependen de la tenencia de hijos en común, los años de relación y la edad. Finalmente, esta investigación indica la necesidad de continuar enriqueciendo los estudios empíricos sobre cárcel y reingreso situando el foco en la mujer.

1. Introducción

“Lo dulce dura poco y lo amargo dura años (...)” Son las palabras que utiliza Gabriela para describir su experiencia en torno a la privación de libertad de su pareja, la cual desde finales de Octubre del 2019 se encuentra con el beneficio de Libertad Condicional. Su relato busca ilustrar sintéticamente las consecuencias a las que se ha enfrentado como mujer desde el encierro de su pareja hasta el reingreso de ésta, denotando que el sistema penal chileno se extiende más allá de los límites físicos correccionales.

Ante lo relatado por Gabriela es necesario exponer una serie de antecedentes que permitan entregar un hilo conductor al siguiente trabajo.

El sistema penal chileno ha experimentado en las últimas décadas un crecimiento sin precedentes. Según datos de la OCDE (2018), Chile es el cuarto país miembro con mayor cantidad de personas privadas de libertad, con 233 presos por cada 100.000 habitantes, donde un 92% corresponde a hombres y un 8% a mujeres.

Müller (2012) se refiere al aumento de las tasas de encarcelamiento como una consecuencia del desarrollo del Estado Penal, que se constituye como un elemento importante de la expansión del neoliberalismo en la región. En este mismo sentido, Løic Wacquant (2001) sostiene que la prisión funciona como un aparato de control social, que pone especial énfasis en poblaciones marginalizadas. Lo anterior permite concluir que se da una penalización de la pobreza. A partir del informe elaborado por Paz Ciudadana (2016), esta tesis se puede ver reforzada en el caso chileno, donde las características sociodemográficas de la mayoría de la población penal evidencian condiciones estructurales previas de constante exclusión social.

Es necesario considerar que la prisión puede generar diversos efectos a nivel del interno, como también en el círculo cercano que lo rodea (Clemmer, 1958; Goffman, 1961). Entre esas consecuencias existe una línea de investigación que indica que el encarcelamiento tiene impactos en diversos aspectos de la vida familiar. Por lo tanto, no solo se debe tener en consideración los efectos que produce la privación a nivel del interno, sino que también es necesario preguntarse por el impacto que tiene la privación de libertad en la comunidad del recluso y la red cercana de éste, dentro de la cual se encuentra la

familia del interno. Desde la teoría del estrés familiar se puede sostener que eventos traumáticos -como el encarcelamiento- pueden generar un deterioro en las relaciones y la disolución de la familia (McCubbin, 1979; Apel, 2016). En este sentido, las mujeres que tienen una relación de pareja con un interno son víctimas directas de las consecuencias negativas producidas por la prisión. Turney (2015) identifica que estas mujeres pueden experimentar estigmatización (Braman, 2004), dificultades económicas (Schwartz-Soicher, Geller, & Garfinkel, 2011) y efectos negativos en la salud mental (Wildeman & Müller, 2012), algo que se ve intensificado por el hecho de que cuentan con un apoyo social reducido.

Existe mucha literatura sobre cómo la prisión puede aumentar las probabilidades de disolución marital, pero muchos de los sujetos detrás de las rejas tienen una relación amorosa que no se basa en vínculos matrimoniales. A pesar de que las tasas de matrimonio no son un indicador confiable para indicar una relación amorosa, en Chile alrededor de 6000 sujetos privados de libertad declaran el estado civil de “casado” (Gendarmería de Chile, 2018). Por otro lado, según Paz Ciudadana (2016), un 53,4% de los privados de libertad declaran haber vivido con una pareja romántica antes del encarcelamiento. Asimismo, algunos estudios internacionales indican que aproximadamente un 50% de los individuos privados de libertad se encuentran comprometidos en una relación heterosexual y pretenden volver con su pareja una vez terminada la condena (Carlson & Cervera, 1991; Zack y Faigeles, 1999; Grinstead, Comfort, McCartney, Bourgois & Knight, 2005).

Sin embargo, el encarcelamiento alberga un desafío aún más profundo y menos evidente, que Travis (2005) llama la Ley de Hierro del Encarcelamiento, que establece que todo interno en algún momento regresa a la sociedad. Según información proporcionada por Gendarmería de Chile (2019), durante el 2019 solo en la Región Metropolitana 7.000 personas obtuvieron su libertad. Por lo tanto, una vez que los individuos obtienen su libertad emergen una serie de desafíos y procesos asociados al retorno de los sujetos a la sociedad. Este proceso en el cual una persona que estuvo privada de libertad vuelve a la sociedad es conocido como proceso de reingreso y en éste se sitúa a la esposa/pareja y a los familiares de los internos como actores claves para aportar en

este proceso, entregando desde elementos materiales hasta apoyo emocional. La red cercana del recluso es crucial ya que los vínculos interpersonales son consagrados en la literatura como un elemento clave en el reingreso (Braman, 2004; Warr, 1998). De este modo, se puede afirmar que el reingreso y la reintegración descansan en los vínculos familiares y de pareja.

Desde la teoría de Control Social, diversas investigaciones apuntan a que el matrimonio o la cohabitación son una fuente de control informal, que puede ayudar a un desistimiento en la conducta criminal (Laub, Nagin, & Sampson, 1998; Sampson & Laub, 2003; Bahr, 2010). Comfort (2008), enfatiza que muchas mujeres proveen un tremendo apoyo durante el proceso de encarcelamiento de sus parejas, y también en su proceso de retorno a la sociedad. No obstante, la literatura sobre desistimiento y reingreso se concentra principalmente en el rol que tiene la mujer como pareja del interno y los familiares en el proceso de reingreso de los internos, posicionando a la mujer como un personaje secundario, como fuente de soporte y sin considerar lo que implica dicho proceso para ella. El estrés de la reentrada en la vida familiar del ex recluso puede generar un deterioro de las relaciones sociales y llegar a convertirse en un estresor permanente, alterando rutinas y expectativas.

Lo anterior se podría explicar debido a que los efectos producidos por el confinamiento en la mujer no se disipan con la liberación de la pareja al medio libre. Esto se debe a que la reentrada es especialmente provocadora y desafiante, sobretodo si la mujer sospecha que su pareja volverá a la cárcel (Goffman, 2009). Las mujeres que mantienen una relación con hombres que estuvieron en prisión, pueden experimentar angustia como resultado a la previa privación de la libertad (Wildeman & Müller, 2012). Por lo que evidentemente el proceso de reintegración se erige como un desafío no solo para el interno, sino que también para la mujer que espera recibirlo, donde la participación de los hombres en actividades ilegales o el regreso al abuso de sustancias, puede aplastar las expectativas que tienen las mujeres durante el período de encarcelamiento (Braman, 2004).

Como mencioné anteriormente, las investigaciones sobre reingreso dan cuenta del rol que tiene la mujer como fuente de apoyo para su pareja que ha estado privada de

libertad, ignorando lo que implica para ella el retorno de su pareja al medio libre, y las consecuencias que aquello puede desencadenar. Por esta razón es que se hace relevante estudiar las maneras en que el reingreso afecta a mujeres que tuvieron a sus parejas privadas de libertad.

A partir de entrevistas semi estructuradas a siete mujeres que tienen o tuvieron a sus parejas privadas de libertad se realiza un recuento en base a la experiencia de estas mujeres como sujetos principales, donde se intenta dar a conocer la historia de ellas en torno a la cárcel y el reingreso, dilucidando cómo el estado penitenciario y posterior situación de reingreso produce expectativas, modifica rutinas y desencadena estresores en las mismas participantes. Propongo que una aproximación sociológica es pertinente para este fenómeno escasamente estudiado, por lo tanto, busco comprender sociológicamente cómo las mujeres experimentan el reingreso de una pareja que estuvo privada de libertad. Lo anterior con el propósito de ilustrar las expectativas que las participantes tienen sobre el retorno, y cómo en algunos casos se han cumplido y en otros no. Asimismo, he buscado explorar qué implica esta transición hacia el reingreso en las rutinas de las mujeres, en base a una dimensión agencial y social. Por otro lado, se ha identificado qué significa el retorno de la pareja al medio libre para las mujeres en lo que refiere a estresores materiales, de reincidencia, y románticos. Si bien existen estudios sobre los efectos de la prisión en la vida de mujeres que tienen a sus parejas privadas de libertad, éstos responden a la evidencia internacional (Comfort, 2008). Hasta la fecha, no existen estudios que den cuenta de la influencia que tiene el reingreso en la cotidianidad de mujeres chilenas que tuvieron a sus parejas privadas de libertad, y lo que significa para ellas este proceso.

Por lo tanto, esta tesis avanza en la idea de expandir el conocimiento en torno al reingreso, situando a la mujer como un sujeto que experimenta de manera directa el proceso de retorno de su pareja, el cual le confiere sus propios desafíos. Así busco responder la pregunta sobre *las maneras en que la mujer vive la experiencia de retorno al medio libre de una pareja que estuvo privada de libertad y en lo concreto, cómo experimenta el reingreso de su pareja en torno a expectativas, rutina y estresores*. Para esto se ha estudiado la literatura sobre las consecuencias que produce el encarcelamiento;

tanto en el interno como en el círculo cercano, en el cual se encuentra a la mujer que reconoce como pareja al interno. Posteriormente siguiendo lo planteado por Visher y Travis (2004) me valgo de la definición de reingreso propuesta por los autores, para así seguir mi trabajo en torno a lo que significa este proceso para las mujeres, en específico en base a expectativas, rutina y estresores. Dada la poca literatura que hay sobre esta temática en población penitenciaria, se ha tomado como aproximación la experiencia que tienen mujeres cuando sus parejas son veteranos de guerra.

El reingreso es en suma un fenómeno multidimensional que merece ser estudiado más allá de quién cumple la condena y vuelve al medio libre, es decir, se debe expandir el alcance sociológico a otros individuos. Para este caso se extiende a las mujeres que tuvieron a sus parejas privadas de libertad, con el fin de identificar las principales problemáticas y así en un futuro poder avanzar en medidas integrales.

A continuación, en la segunda sección se presenta una revisión de literatura con ciertos antecedentes del fenómeno con el fin de ir definiendo y exponiendo el marco teórico que guía este trabajo. Seguido de esto, se presenta el plan metodológico empleado en este estudio, y en una cuarta sección se describen los principales resultados. Finalmente se finaliza con una discusión y conclusión de la investigación.

2.Revisión de Literatura

Presentado el argumento central que guía mi trabajo, el texto se desarrolla de la siguiente forma: con el propósito de aproximarme al problema de investigación desde la literatura, primero abordaré el fenómeno de encarcelamiento y sus consecuencias tanto a nivel del interno, como para la red cercana del recluso. Posteriormente, continuaré con el proceso de reingreso, con el fin de contextualizar el fenómeno en cuestión, e indagar en el rol que cumple la familia y la mujer que reconoce al recluso como pareja en la reentrada de sujetos privados de libertad. Finalmente, la revisión avanzará hacia los efectos que puede tener el retorno de un otro para una mujer que ha tenido a su pareja privada de libertad.

2.1 El encarcelamiento y sus consecuencias

A finales del siglo XX, los países han sido testigo de un aumento en la población privada de libertad, donde las tasas de encarcelamiento aumentan año a año y no parecen detenerse. Raphael y Stoll (2013), postulan que este fenómeno tiene dos principales razones; la primera tiene que ver con el desarrollo de la delincuencia en la sociedad, y la segunda, con la capacidad de respuesta de las políticas y de la policía ante el delito. Algunos autores consideran que el aumento en las tasas de población penal en Latinoamérica sería consecuencia del desarrollo del Estado Penal (Müller, 2012), el cual se constituye como un elemento importante de la expansión del neoliberalismo en la región.

En este sentido, el sistema penal funcionaría como un aparato de control social, el cual pone especial énfasis en poblaciones marginalizadas (Wacquant, 2001). Lo anterior ocasiona una penalización de la pobreza diseñada para “gestionar los efectos de las políticas neoliberales en el extremo inferior de la estructura social (...)”¹ (pg. 401). En línea con lo que propone Wacquant (2001), se ha constatado -por lo menos para el caso de Chile- que son precisamente los sectores más vulnerables los que presentan un mayor involucramiento delictual, más frecuente y severo (Larroulet, 2015).

Existe una gran cantidad de literatura dedicada a los efectos que tiene la prisión en el interno. Al privar de libertad a un sujeto, sobretodo en una institución total como la cárcel, se pueden generar situaciones de violencia, agresiones, ansiedad y depresión, que incluso pueden conducir al suicidio (Clemmer, 1958; Goffman, 1961; Nieuwbeerta, Nagin & Blokland, 2009).

Sin embargo, los efectos de la cárcel no solo remiten al interno, sino que van más allá de este y alcanzan a una serie de personas cercanas a él, las cuales también se ven afectadas en múltiples dimensiones.

Michel Foucault (2002) logra explicar las principales formas en que se ejerce el poder en la sociedad moderna, funcionando como un medio para disciplinar tanto el alma

¹ Esta y todas las traducciones son propias

como el cuerpo, con el propósito de crear cuerpos dóciles y útiles para el espacio social. La prisión sería la institución por excelencia donde la manipulación del cuerpo se extiende más allá del interno, penetrando e infiltrándose en el alma hasta el “punto donde alcanza todos los espacios del individuo, toca sus cuerpos y se inserta en sus acciones y actitudes, sus discursos, procesos de aprendizaje y vida cotidiana” (Foucault, 2002, pg.39). Por lo tanto, a partir de la idea de *prisonization* de Clemmer (1958), la cárcel es un microcosmos en que se genera una cultura carcelaria que va más allá de los internos y coacciona la red social del recluso con las lógicas de poder y dominación del aparato penal (Clemmer, 1958, pg.13) generando consecuencias que van más allá de la individualidad del interno.

Desde el mundo académico se ha investigado que la prisión puede tener una serie de importantes consecuencias colaterales en la red cercana del recluso, dentro de la cual se puede encontrar a la familia del interno. Desde diversas dimensiones, se ha evidenciado que el núcleo familiar se vuelve una víctima directa del castigo aplicado a su ser querido (Massoglia, Remster & King, 2011).

Dentro de la literatura se pueden encontrar dos líneas de investigación que dan cuenta de lo previamente planteado. Por un lado, se identifica que las sanciones penales aplicadas a un individuo contribuyen a exacerbar las dificultades sociales y económicas experimentadas por los familiares de los reclusos (Harris, Evans & Beckett, 2010; Wakefield & Uggen, 2010). Empíricamente, se han encontrado con mayor frecuencia efectos de largo alcance que son perjudiciales en términos de salario y empleo (Western, 2002; Massoglia, et al., 2011). Asimismo, Geller y Walker (2012), encuentran que el estrés económico se relaciona a su vez con gastos extras en los que deben incurrir los familiares, para proporcionar ciertos bienes (llamadas, costos de movilización, enviar dinero o entrega de paquetes) a sus seres queridos que están en la cárcel. Los autores, sostienen que las parejas o hijos de sujetos en prisión tienen un mayor riesgo de encontrarse en situación de calle u otro tipo de inseguridades relacionadas a la vivienda. Siguiendo esta línea, Bailey (2011) observa cómo el encarcelamiento puede producir en la familia “una serie de demandas y desafíos financieros, emocionales, personales y sociales que amenazan las relaciones interpersonales, aspiraciones personales, estructura

familiar (...)” (pg.38). Lo anterior produce un desajuste en el ingreso del hogar y el acceso a ciertos servicios.

La otra línea de investigación contiene una segunda dimensión, la cual atiende a problemáticas más profundas que la previamente planteada. Esta línea de investigación sugiere que el encarcelamiento tiene consecuencias en diversos aspectos de la vida familiar que van desde la salud de los parientes y el mantenimiento de los vínculos familiares, hasta la disolución marital (Massoglia, et al., 2011, pg. 138). En lo concreto, esto tendría directa relación con lo que Comfort (2007) observa: “las personas que cometen o son sospechosos de cometer delitos, generalmente están integradas en redes de parentesco o redes sociales que atraen a otros al ámbito del aparato de castigo del Estado” (pg.271).

Un aspecto relevante en esta segunda dimensión refiere a la importancia del estigma. Braman (2004) argumenta que los familiares de personas privadas de libertad se enfrentan a estereotipos que acompañan y son producidos por el confinamiento. En su estudio ilustra cómo algunas personas intentan esconder la situación de sus seres queridos, con el presumible propósito de evitar una estigmatización. En este sentido, el autor da cuenta de la capacidad “contagiosa” del estigma (Goffman, 1963), el cual se extiende más allá de la persona privada de libertad. Sin embargo, este hecho no se observa en el caso de la etnografía llevada a cabo por Comfort (2008), donde una gran cantidad de esposas y novias de internos empeñadas en mantener su relación no se sienten avergonzadas del confinamiento de sus amados. Es más, verían a sus seres queridos como víctimas directas del aparato penal. De este modo la posibilidad de estigmatización variaría caso a caso.

El funcionamiento familiar se edifica como otro punto importante de esta dimensión. McCubbin (1979) evidencia que el encarcelamiento puede ser una fuente de estrés familiar, generando que las estructuras y lógicas internas de la vida familiar se resientan y aumenten la inestabilidad familiar (Wildeman & Western, 2012). Investigaciones de esta índole han observado disminuciones en el compromiso paterno (Swisher & Waller, 2008), síntomas depresivos en los familiares (Western & Müller, 2013),- aumento en las probabilidades de involucramiento delictual (Apel, 2016) y

también, una serie de efectos de estrés financiero que ya han sido mencionados en los párrafos anteriores.

Una consecuencia colateral que es importante - dimensionar, y que tiene relación con las previamente mencionadas, corresponde a la disolución marital. Rindfuss y Stephens (1990) fueron pioneros en identificar las poblaciones con mayores tasas de divorcio, entre las cuales se encontraron quienes participan en servicios militares y la población penal. Lo anterior sería consistente con la teoría de estrés familiar, donde la disolución marital es una de las consecuencias más comunes de la prisión (Apel, 2016). Lopoo y Western (2005), evidencian que las probabilidades de disolución marital para hombres encarcelados son tres veces mayores que las de un hombre que no ha experimentado privación de libertad. Las investigaciones sugieren que la separación física de los cónyuges es un elemento importante que determinaría las tendencias hacia el divorcio. Por un lado, los cónyuges separados entre sí experimentarían déficits de interacción emocional (Massoglia, et al., 2011). Por otro lado, se sostiene que cuando los sujetos están distanciados por mucho tiempo, pueden cambiar en dimensiones y formas que se tornan incompatibles con sus parejas (Rindfuss, et al., 1990; Nurse, 2002; Comfort, 2008). De este modo, el encarcelamiento es altamente disruptivo para una relación cohabitacional o matrimonial (Apel, 2016).

Existen otros autores que en sus hallazgos dan cuenta de efectos positivos producidos por la separación forzada de la pareja. Fishman (1991), refiere al fortalecimiento que se puede dar en las relaciones maritales, o también cómo las mujeres se pueden ver protegidas ante contextos de violencias doméstica que eran recurrentes cuando sus parejas no estaban privadas de libertad. Sin embargo, en la mayoría de la literatura se registran las consecuencias negativas que tiene la privación de libertad de un ser querido, en donde la mayoría de las mujeres afirma que el castigo a sus parejas también ha sido impuesto en ellas. (Comfort, 2008; Bailey, 2011).

2.2 El proceso de Reingreso

Cuando un delincuente es condenado a cumplir una pena en prisión, el sujeto deja una vida atrás. El encarcelamiento genera consecuencias que pueden ser tanto beneficiosas como perjudiciales a nivel individual y/o comunitario, y también puede incidir en el círculo cercano de la persona privada de libertad (Wildeman & Western, 2012). Si bien la privación de libertad está cargada de conocidos desafíos, ésta a su vez presenta un nuevo desafío que es menos evidente. Travis (2005) establece la “Ley de Hierro del Encarcelamiento: Todos regresan”. En este sentido, a excepción de las pocas personas que mueren bajo reclusión, todas las personas que son enviadas a la cárcel en algún momento regresan a vivir con nosotros al medio libre (Travis, 2005, pg.xvii). De este modo, la sociedad se ve obligada de una u otra manera a entregar medidas necesarias para propiciar las condiciones de rehabilitación, las cuales deben incluir no solo al interno, sino que también al círculo cercano que lo va a recibir.

El proceso por el que atraviesa una persona que vuelve a su contexto luego de haber estado privada de libertad ha sido llamado de diversas maneras en la literatura. De esta forma, han emergido ciertas nociones y dimensiones cargadas de normatividad, remitiendo al desistimiento y reinserción. Por lo tanto, el proceso en cuestión se hará referencia como el de reingreso o reentrada. Travis (2005) define el reingreso de la siguiente manera, “(...) el proceso de salir de la cárcel y volver a la sociedad. El reingreso no es una forma de supervisión como la libertad condicional. El reingreso no es un objetivo, como la rehabilitación o la reintegración. El reingreso no es una opción. El reingreso refleja la ley de hierro del encarcelamiento: todos regresan” (Travis, 2005, pg. xxi). En concreto, me referiré a este proceso de reingreso como el de retorno de un individuo a un hogar luego de haber estado encerrado durante mucho tiempo. Cabe mencionar que el reingreso no necesariamente implica el desistimiento de la conducta criminal el cual puede ser una consecuencia del reingreso, sino que refiere al momento en que el recluso vuelve al medio libre, en específico a un hogar que espera recibirlo. Este

hogar le suele proveer una multiplicidad de elementos que son claves para la reentrada, y que de una forma u otra intentan aportar al desistimiento de la conducta criminal.

El momento de reentrada, no solo lo experimenta quien vuelve, sino que es la misma comunidad y sus habitantes los que se enfrentan a este hito. Por lo tanto, este proceso es crucial en la vida de quien retorna, como también lo es para la comunidad que lo recibe, donde incluso hombres y mujeres que nunca han sido privados de libertad deben pagar un costo (Travis, 2003, pg.123). Cuando un sujeto vuelve a la a su entorno, se espera que este pueda volver a conectarse con sus seres queridos, familiares, pares y comunidad de manera positiva, con el fin de que eventualmente se de una reintegración exitosa. No obstante, una reintegración exitosa se define por una serie de elementos que aportan al desistimiento, entre los cuales se encuentran los vínculos sociales.

2.3 El rol de los familiares en el reingreso

Si bien el proceso de reingreso es complejo y posee sus propios desafíos, la literatura le da gran importancia a la familia y a los cercanos de los reclusos, considerándolos actores claves en la reintegración social del interno (Visher & Travis, 2003). En este sentido, se les otorga un rol de apoyo donde evidentemente el proceso de reingreso descansa en la familia. De este modo, la reentrada resulta sinónimo de familia y comunidad.

Una vez obtenida la libertad, los sujetos se vuelven altamente dependientes en términos materiales, económicos y emocionales (Bobbitt & Nelson, 2004), por lo que la llegada a un hogar que provea estos elementos es sumamente importante. Harding, Morenoff y Wyse (2019), definen el hogar de la siguiente manera: “refugio como un lugar de pertenencia social, apoyo emocional y seguridad, e intercambio social” (pg. 84). Serían precisamente la familia y una pareja romántica quienes principalmente proveen esta clase de apoyo en términos de vivienda, y otras formas de apoyo material (Harding, et al., 2019).

Es necesario mencionar que el apoyo familiar está asociado a un menor riesgo de experimentar inseguridad de la vivienda (Burgard, Seefeldt & Zelner, 2012) o situación de calle (Bassuk et al., 1997). Al mismo tiempo, siguiendo la perspectiva de Donati (1995)

donde el apoyo social es crucial para el desistimiento de ciertas conductas, se ha encontrado que las relaciones interpersonales de apoyo desempeñan un papel importante en la reducción de la reincidencia (Nelson, Deess & Allen, 1999; Visher & Travis, 2003), en la disminución del uso de sustancias y otros resultados positivos cuando los hombres regresan al hogar desde de la prisión (Bales & Mears, 2008; Bobbitt & Nelson, 2004; Hagan & Coleman, 2001; Laub, Nagin & Sampson, 1998;). Sin embargo, existe evidencia de que lo anterior no siempre se da de esa manera, y que pueden ser los mismos familiares o esposas/novias quienes propicien en algunos casos el consumo problemático de drogas y alcohol, o a su vez coaccionen al individuo al involucramiento de nuevas conductas criminales (Harding, et al., 2019). Dicho esto, la literatura insiste que quienes reciben al recluso deben ser capaces de generar vínculos de apego prosocial donde se pueda evitar la reincidencia (Harding, et al., 2019).

Desde la teoría de Control Social (Sampson & Laub, 2003; Bahr, 2010), diversas investigaciones hablan sobre los actores que contribuyen al proceso reingreso y posterior reintegración. Dentro de estos estarían las mujeres que mantienen una relación con un interno, quienes son concebidas como fuentes de control informal de las conductas delictuales. Una relación amorosa tendría la capacidad de aumentar el costo potencial de cometer algún crimen, ya que las actividades criminales podrían amenazar el vínculo de apego y conllevar a una disolución (Sampson & Laub, 1995).

En base a lo anterior, y siguiendo una perspectiva de Curso de Vida, la que refiere a factores protectores que disminuyen las probabilidades de cometer un delito, se encuentran elementos dentro de los cuales el matrimonio se erige como una fuente de control social informal que puede ayudar a un desistimiento en la conducta criminal (Horney, Osgood, & Marshall, 1995; Sampson & Laub, 2003; Bahr, 2010). El matrimonio puede “cambiar la forma en que las personas se ven a sí mismas, sus responsabilidades, y su relación con los demás, fortaleciendo la capacidad de las normas convencionales de gobernar el comportamiento (...)” (Harding, et al., 2019). De este modo, el estar comprometido en una relación amorosa estable se asocia empíricamente con un menor riesgo de adoptar conductas desviadas y de reincidencia (Sampson & Laub, 2003).

En el último tiempo se ha observado, una marcada tendencia en donde las tasas de matrimonio disminuyen año a año. Peggy Giordano y sus colegas (2006), han encontrado que los individuos privados de libertad concentran altas tasas en cohabitación u otras formas de relaciones románticas no matrimoniales. Ramm (2016) estudia los patrones de matrimonio y cohabitación en Chile e identifica un marcado crecimiento de la convivencia en el país, sin embargo, nota que son los sectores con menores ingresos los que concentran mayores tasas de cohabitación. Por lo tanto, la autora sostiene que la convivencia en la región puede ser entendida como “matrimonio sustituto para los más desfavorecidos, ya que generalmente implica tener hijos, reproduce roles de género convencionales y es más frecuente – que el matrimonio - entre los grupos de menores ingresos (Ramm, 2016, pg. 769). En este sentido, una relación estable puede contribuir al desistimiento, donde la pareja romántica de los internos cumple un rol central en el proceso de reintegración como una mera fuente de control social informal.

Visher, LaVigne y Travis (2004) evidencian lo importante que es la familia en el desarrollo de conductas prosociales, pero a su vez observan que las familias pagan un alto precio cuando se enfrentan al proceso de recibir a un ser querido que estuvo privado de libertad. Estos costos serían de tipo económicos, sociales y emocionales. En base a todo lo anteriormente expuesto, cabe destacar que la gran mayoría de literatura sobre reingreso y desistimiento se concentra principalmente en el rol que tiene la pareja del recluso y los familiares cercanos del interno en el proceso de reintegración, ignorando lo que puede implicar dicho proceso para ellos y los desafíos que este conlleva.

2.4 Efectos del reingreso en la pareja: Rutina, estresores y expectativas

Los efectos identificados durante el confinamiento en los cercanos del interno no se disipan una vez en libertad, pues la familia ha vivido una serie de estresores y desafíos durante el encarcelamiento de un ser querido, los cuales tienen efectos posteriores a la estadía en la prisión. Al momento del reingreso, las familias se enfrentan a una lógica y dinámica familiar que ya ha sido debilitada por el encarcelamiento previo. La liberación de sujetos significa un período de transición y de ajuste, ya que vuelven a un hogar como

pareja, padre, hermano o hijo, y esto confiere un nuevo desafío para quienes lo reciben (Glaze, 2011).

En base a lo previamente mencionado se afirma que el proceso de reingreso descansa en la familia y en la mujer que reconoce como pareja romántica a quien vuelve. Por lo mismo es que se vuelven actores claves para la reentrada de los sujetos a la sociedad, como también en el desistimiento de la conducta criminal. Desde una perspectiva relacional, el mantenimiento de una relación social estable y sana entre el infractor y su mujer puede significar un impacto en la seguridad y bienestar individual, interpersonal y en la comunidad.

Múltiples estudios han posicionado a la mujer como un personaje secundario en el proceso de reingreso, como una fuente de soporte, ignorando lo que puede implicar dicho proceso para ella. La literatura se ha enfocado principalmente en las implicancias que tiene en los lazos familiares la reincidencia en la conducta criminal (Berg & Huebner, 2010; Cid & Martí, 2012), observándose nuevas separaciones, desconfianza, decepción e inestabilidad en los ingresos (Markson, Lösel, Souza, & Lanskey, 2015; Mills & Codd, 2008). Dicho esto, se sabe muy poco sobre las asociaciones en la reentrada, y es por esta razón que debemos preguntarnos qué significa el reingreso para la mujer que recibe al sujeto, cuáles son los principales desafíos, o cuáles son sus expectativas, y si estas se han cumplido. Al mismo tiempo, cuestionarnos si el retorno ha favorecido la relación con la pareja, o si se ha convertido en un estresor permanente.

Como se mencionó anteriormente, desde la teoría del estrés familiar, ciertos eventos traumáticos pueden generar un deterioro en las relaciones (Apel, 2016). Sin embargo, dada la limitada existencia de literatura que permita comprender lo que significa el reingreso de una persona privada de libertad para los familiares o para la pareja de éste, un acercamiento pertinente a la experiencia de un otro que vuelve puede ser desde la perspectiva de los hogares de veteranos de guerra. Si bien esta población tiene grandes diferencias con la población penal, existen ciertos puntos en los que coinciden.

Numerosas investigaciones dan cuenta de las consecuencias que tiene el retorno de un veterano de guerra para el hogar, y por ende para la familia (Galovsky & Lyons,

2003; Pepler, 2007). Se ha observado que se generan impactos en las relaciones interpersonales, donde los sistemas familiares son afectados por estresores y traumas traídos por los mismos veteranos, especialmente para aquellos que padecen de Trastornos de Estrés Post Traumático (PTSD). En este sentido, la literatura aborda ampliamente los efectos que hay en las esposas y novias de los ex militares. Ruzek (2006) analiza las adaptaciones que se dan en los sistemas familiares cuando el veterano vuelve al hogar. Explica que las esposas durante el tiempo de ausencia de su ser querido debieron asumir una multiplicidad de roles que, ante el retorno de la pareja, se vuelven sumamente difícil de renegociar. Entre aquellos roles que deben ser renegociados se puede identificar el de padre, jefe de hogar o simplemente, el de contar nuevamente con alguien que no estuvo presente. Al mismo tiempo, entre las consecuencias de este reingreso se observa que las mujeres sufren de una serie de síntomas como somatización, ansiedad, depresión, desesperanza, estrés, exceso de responsabilidades y una sensación de sentirse abrumadas (Dirkzwagen, 2005). Estas consecuencias son aún más prominentes en los casos de mujeres casadas con veteranos con PTSD. Jordan (1992) identificó que en más de la mitad de estos casos el funcionamiento familiar es precario, hay limitantes en términos de cohesión y adaptabilidad, y además se observa que alrededor de un 73% declara tener problemas de pareja. Litz y Orsillo (2004) sostienen que estas familias no permanecerán libres por mucho tiempo de dificultades psicosociales que afectarán la estructura familiar en un futuro.

Si bien las condiciones entre personas privadas de libertad y veteranos de guerra son diferentes, la experiencia de los familiares y parejas de veteranos de guerra, nos permiten de cierto modo acercarnos a los efectos y consecuencias que puede tener el reingreso de una persona privada de libertad para sus cercanos. Lo anterior se debe a que en ambas situaciones hay una experiencia común de recibir a un otro que se ha ausentado por bastante tiempo.

Megan Comfort y sus colegas (2018) proponen que los meses posteriores a la liberación son un momento para “reunirse con un ser querido, redescubrir las alegrías y las preocupaciones de estar juntos, y renegociar los aspectos prácticos, la logística y los

patrones de asociación” (pg.189). Sin embargo, se debe considerar que las luchas, los desafíos y factores estresantes del encarcelamiento (Comfort, 2008; Fishman 1990) no necesariamente se disipan en el período de reingreso, lo que hace probable que este proceso tenga sus propios desafíos.

Entre los desafíos que se pueden enfrentar las mujeres previo al momento de reingreso y en el reingreso mismo, se pueden encontrar ciertos estresores materiales, relacionales y de reincidencia. También se identifican cambios en la rutina y finalmente se observan expectativas en torno a su vida material y de pareja. A continuación, se describe cada uno de estos elementos.

Un aspecto relevante entre los desafíos que supone el reingreso corresponde al estrés que este puede generar para las esposas. Desde la llegada del ser querido, las mujeres pueden experimentar una carga que va acompañada de una sensación de poco equipamiento para satisfacer las necesidades de su pareja (Cooke, 2005; Hagan & Coleman, 2001). Las mujeres que mantienen una relación con hombres que estuvieron privados de libertad pueden sufrir angustia como resultado del previo confinamiento (Wildeman & Müller, 2012). En este sentido, la reintegración puede ser especialmente provocadora y desafiante, especialmente si la mujer sospecha que su pareja volverá a la cárcel (Goffman, 2009). Es por esto que el estrés del reingreso en la vida familiar puede generar un deterioro de las relaciones sociales y llegar convertirse en un estresor permanente. Debido a lo anterior es que evidentemente el proceso de reingreso se erige como un desafío no solo para el interno, sino que también para su pareja. La participación de los hombres en actividades ilegales o el regreso al abuso de sustancias puede aplastar las expectativas en torno a la relación y vida en libertad que tienen las mujeres durante el período de encarcelamiento (Braman, 2004). Dicho esto, busco poder identificar las valoraciones que dan las mujeres sobre el retorno de la pareja al medio libre y conocer los principales costos que tuvo la cárcel para mujeres que tuvieron a sus parejas privadas de libertad

Desde el ámbito de la rutina, la cárcel modificó y configuró los hábitos de las mujeres, donde los horarios de visita, la distancia que recorrer o el contacto telefónico

juegan un punto central en el día a día (Comfort, 2008). Debido a esto, el reingreso supone un cambio evidente en ésta, pues las rutinas deben ser renegociadas, y adaptadas a las particularidades y necesidades del medio libre. Por lo tanto, pretendo poder dilucidar los principales cambios a los que se enfrentan las mujeres tras el retorno de la pareja al medio libre en torno a sus rutinas.

Existen una serie de retos asociados a mantener una relación romántica durante o después del encarcelamiento que pueden comprometer una relación (Comfort, 2008; Massoglia, et al., 2011). Entre estos desafíos las expectativas juegan un rol importante, ya que estas condicionan la forma en que las personas perciben el mundo, las expectativas se originan desde regularidades en la vida cotidiana, la experiencia personal hasta ciertos patrones culturales (De Lange, Heilbron & Kok, 2018). Por ejemplo, la autora estadounidense Megan Comfort (2008) estudió a mujeres que iban a visitar a sus parejas en la cárcel de San Quentin, y observó transversalmente que las mujeres tenían altas expectativas sobre lo que sería su relación una vez terminada la condena de sus parejas. La autora señala que estas expectativas bordeaban lo imposible, donde las mujeres esperaban una vida sin dificultades y que el reingreso fuera totalmente efectivo, pero dadas las características de la población penal este futuro se hace improbable. Posteriormente, Comfort y sus colegas (2018) estudiaron los efectos que tiene el reingreso en las expectativas de las parejas y observan que las dinámicas de relación observadas durante el encarcelamiento tienden a alterarse sustantivamente durante el reingreso, y sugieren que el entorno correccional puede adaptar las comunicaciones e interacciones en formas que no se traducen fácilmente en el medio libre (pg.193) produciendo así un desajuste entre las expectativas y la realidad. Por lo tanto, creo que es necesario conocer las expectativas que tienen las mujeres sobre la vida en pareja en el proceso de reentrada.

Por consiguiente, desarrollar una comprensión de cómo el encarcelamiento y la reentrada afectan a estas asociaciones durante el período posterior a la liberación es fundamental para comprender el alcance completo del encarcelamiento y aprender cómo apoyar a las parejas durante las transiciones existentes. Dicho esto, busco poder

comprender sociológicamente las maneras en que las mujeres se ven afectadas por el reingreso de su pareja.

2.5 Comentarios Finales

Habiendo revisado la literatura sobre las consecuencias que tiene el confinamiento de un ser querido en el entorno familiar, y lo que puede significar para una mujer el retorno de su pareja tras un período de privación de libertad, es preciso volver ahora sobre la opinión de Comfort y su equipo, (2018) según la cual “las parejas femeninas también se adaptan durante al período de encarcelamiento, y el retorno de los hombres puede causar estrés y una serie de desajustes al interrumpir las rutinas y las relaciones establecidas” (pg.3). En general el estudio sobre estas temáticas es sumamente escaso o inexistente en nuestro medio, donde la incipiente investigación ha estado marcada por el interés en el rol que tiene la familia y la mujer en el desistimiento y reintegración de una persona que estuvo privada de libertad. El interés al relevar esta reflexión no es desconocer el valor y las contribuciones de estos estudios, sino que se espera complementar el conocimiento existente, desde la comprensión de cómo la mujer experimenta el retorno de su pareja y las consecuencias que esto puede traer.

Por lo tanto, respondiendo a esa posibilidad empíricamente inexplorada, se propone para el siguiente trabajo explorar las maneras en que la mujer experimenta el proceso de retorno de su pareja al medio libre.

3. Metodología

3.1 Pregunta de Investigación y Objetivos

La pregunta de investigación propuesta para este estudio; estuvo inmersa en un proceso iterativo y reflexivo, en donde se evaluaron las diversas aristas en que se puede investigar el fenómeno en cuestión.

Por consiguiente, la pregunta de investigación que guía el presente trabajo corresponde a: ¿De qué maneras la mujer vive la experiencia de retorno de una pareja que

estuvo privada de libertad? en lo concreto, ¿Cómo experimenta el reingreso de su pareja en torno a rutina, estresores y expectativas?

Dada la pregunta de investigación propuesta para este diseño y la literatura revisada, el objetivo principal es ***“Comprender sociológicamente las maneras en que las mujeres experimentan el reingreso de su pareja”***. Este es un estudio cualitativo de carácter exploratorio del cual se desprenden los siguientes objetivos específicos:

1. Conocer los principales costos que tuvo la cárcel para mujeres que tuvieron a sus parejas privadas de libertad.
2. Identificar los estresores a los que se enfrentan las mujeres ante el retorno de la pareja al medio libre.
3. Conocer las expectativas que tienen las mujeres sobre la vida en pareja en el proceso de reentrada.
4. Dilucidar los principales cambios en la vida cotidiana a los que se enfrentan las mujeres tras el retorno de la pareja al medio libre en cuanto a sus rutinas.

3.2 Perspectiva epistemológica

Blaikie (2000) provee ciertas luces respecto a la existencia de múltiples formas de responder una pregunta de investigación, en donde se abarcan múltiples puntos de partida y concepciones del mundo que a su vez son acompañados por un bagaje teórico determinado. Dado el propósito descriptivo y exploratorio del presente trabajo, la investigación es de tipo abductiva. Esta orientación tiene la posibilidad de comprender y aproximarse a un fenómeno determinado teniendo en cuenta la heterogeneidad de la sociedad y sus problemáticas. De este modo, a diferencia de otros enfoques (deductivos, inductivos o retroductivos), el abductivo tiene la virtud de abordar conceptos, significados y prácticas cotidianas que pueden variar en el tiempo.

La investigación se centra en comprender y describir las maneras en que las mujeres experimentan el retorno de una pareja que estuvo privada de libertad. Desde este enfoque -abductivo- se concibe el reingreso como un proceso complejo que no solo afecta al sujeto que retorna al medio libre, sino que también a la comunidad y familia que lo

recibe, donde se puede encontrar a la mujer que es pareja del sujeto. Dicho esto, se busca poner el foco en las experiencias de las mujeres y cómo a partir de estas experiencias las participantes construyen y significan el mundo, complementando estas experiencias con la evidencia académica disponible. Sin embargo, mi forma de comprender el mundo como investigadora es diametralmente distinta a la forma en que conciben el mundo las mujeres que el estudio busca abarcar. Por lo tanto, es necesario comprender que la realidad social se construye desde los mismos actores, en este caso desde las mismas mujeres y las formas en que ellas interactúan con el contexto y cómo significan y resignifican ciertos conceptos o visiones que tienen del medio (Blaikie, 2000) dando así un espacio a comprender que existen múltiples realidades que forman nuestras concepciones (Guba & Lincoln, 2002) que son derivadas de conceptos y significados que se dan de manera constante en la vida cotidiana.

3.3 Métodos, Muestra y Análisis

3.3.1 Métodos

Para responder a mi pregunta de investigación, en primer lugar, se hizo uso de entrevistas semi estructuradas. Según Flick (2007), este tipo de aproximación es la más adecuada para abordar problemas complejos, estudiando prácticas e interacciones de los sujetos en la vida cotidiana ya que, a diferencia de una entrevista estandarizada, se abren las posibilidades a abordar temáticas más allá de las centrales. Esta metodología tiene un enfoque esencialmente subjetivo y discursivo en tanto se orienta a desentrañar el punto de vista del sujeto sobre un fenómeno específico en su particularidad local y temporal (Flick, 2007; Krause, 1995) teniendo en cuenta que, desde el punto de vista epistémico del que estoy abordando el fenómeno, la realidad social es construida por la experiencia de las mismas mujeres y el entorno que condiciona de una forma u otra tales experiencias. La función de las entrevistas no implicó solo obtener información, sino que a su vez se constituye como un método que abarca posibilidades, en donde se le abre el espacio a la contingencia, que descansa en la riqueza de poder migrar a otros temas que quizás no hayan sido considerados.

Se entrevistó a las participantes, en un lugar elegido por ellas. En una primera instancia en base a los objetivos planteados, busqué desentrañar cómo se configuró la rutina de las mujeres mientras su pareja estuvo privada de libertad, conocer a su vez las expectativas que tienen estas mujeres en torno al reingreso de sus parejas a la sociedad y los estresores que han incidido en la vida de las mujeres. Posteriormente, en relación con el primer encuentro, se efectuó un segundo encuentro algunas semanas después del reingreso y con algunas participantes donde el objetivo principal fue dilucidar, qué ha significado para ellas el retorno de su pareja en torno a rutinas, expectativas y estresores.

3.3.2 Muestra

Respecto al diseño muestral que guía mi trabajo la selección de las entrevistadas que participaron del estudio, se hizo mediante un muestreo intencionado por oportunidad (Ozten & Manterola, 2017) en base a las mujeres identificadas como “Referentes Significativos” en el programa de reinserción de la Fundación Paternitas. La Fundación Paternitas es una organización que funciona desde 1991 con el objetivo de rehabilitar y reinsertar a personas que estuvieron involucradas en actividades delictuales, cuentan con diversos programas de reinserción y para efectos de este trabajo se estudió a las mujeres que tienen a sus parejas participando del Programa de Reinserción del Sistema Cerrado, en específico del curso de Estructuras Metálicas y Gasfitería. Como se mencionó anteriormente estas mujeres son identificadas como “Referentes Significativos” por los internos, por lo que el estudio se enfoca específicamente en esta población.

El contacto de las participantes se hizo vía telefónica, donde les comenté de manera informal el estudio que estaba realizando y en esa misma instancia les conté que había sido la Fundación Paternitas la que me había entregado sus contactos, lo que permitió una mayor confianza de las participantes hacia mi, como también se pudo ver un compromiso en la participación, de las nueve mujeres contactadas, ocho accedieron a participar.

Dicho esto, los criterios de inclusión para estas mujeres son:

- Ser mayor de 18 años.

- Que sus parejas hayan estado en el sistema cerrado.
- Participar como “Referente Significativo” del programa de reinserción de Paternitas.

Se entrevistó a siete mujeres en total, en algunos casos se entrevistó dos veces y en otros casos solo una vez, la cantidad de encuentros dependió de la situación penitenciaria de sus parejas y de la contingencia nacional. Las mujeres fueron entrevistadas en dos oportunidades antes y después de la obtención de la libertad condicional de sus respectivas parejas. No obstante, en algunos casos la posibilidad de entrevistarlas al momento de la salida estuvo restringida por los desbordes sociales de octubre y se optó por realizar entrevistas posteriores a la salida de mayor duración con un enfoque retrospectivo. Este mecanismo, fue adoptado por McKay y sus coautoras (2019) en casos que las participantes de su estudio ya habían experimentado el reingreso. Al mismo tiempo, hubo algunos casos en que las parejas de algunas mujeres no consiguieron la libertad condicional, por lo que también fueron entrevistadas en una sola instancia.

Las entrevistas fueron acordadas en un espacio elegido por las mujeres con el propósito de asegurar la comodidad y libertad de ellas. Esta investigación en ningún caso pretende ser representativa, por lo que las conclusiones obtenidas se limitan solo a ese grupo en particular de la Fundación Paternitas, por lo que el estudio no es necesariamente generalizable a otras experiencias respecto al reingreso. Sin embargo, el estudio podría dar luces de este fenómeno que se puedan extrapolar a otros contextos.

A continuación, se expone una tabla con información de las participantes y de sus parejas:

Tabla 1: Información de participantes

Nombre ²	Edad	Ocupación Entrevistada	Nombre Pareja	Edad Pareja	Tiempo Sentencia	Tiempo de relación	Hijos en común
Alicia	42	Independiente	Hernán	35	5 años*	20 años	Sí
Bernarda	37	Desempleada	Iván	38	3 años*	11 años	Sí
Cecilia	28	Cocinera	Javier	S/I	18 meses	2 años	
Diana	20	Desempleada	Karim	22	3 años	5 años	Sí
Eugenia	50	Desempleada	Luis	47	10 años	5 años	
Fabiola	23	Vendedora	Manuel	30	3 años	4 años	
Gabriela	36	Garzona	Nelson	35	8 años*	17 años	Sí

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de terreno realizado entre Septiembre y Noviembre del 2019

3.3.3 Estrategia Empírica

En primer lugar, debo constatar que el trabajo de campo para la presente investigación se dividió en dos etapas. Esta decisión responde principalmente a la pregunta de investigación planteada y a los objetivos propuestos dado el propósito de conocer las diferencias que hay entre cómo la mujer experimenta el encierro y posterior reingreso de su pareja. Asimismo, la primera etapa de trabajo de campo permitió establecer una dirección en base a los primeros resultados, para así dilucidar en qué se debía seguir profundizando el terreno.

En ambas etapas del terreno la pregunta de investigación y el objetivo general funcionaron como un hilo conductor en el proceso de recolección de datos. Esta aproximación al campo a su vez me permitió robustecer la información delimitada para los objetivos específicos y así ir profundizando empíricamente en el trabajo de campo (Aspers, 2009; Creswell, 2007; Giorgi, 1997). El uso de entrevistas semi-estructuradas fue el método clave para conocer la experiencia de las mujeres en ambas etapas. Este método tiene como principal característica la capacidad de conocer fenómenos específicos en su particularidad local y temporal (Flick, 2007; Krause, 1995). El hecho de establecer un vínculo desde la Fundación Paternitas me permitió contar con la confianza requerida

² En el presente proyecto, se anonimiza a las participantes y sus parejas usando pseudónimos en lugar de sus nombres reales.

* Pareja reincidente

* Pareja Reincidente

con las mujeres lo que a su vez me dio las chances de llegar a profundizar en sus rutinas, prácticas, y comprensiones que se desprenden de sus distintas experiencias.

- i. Primera Etapa: Previo a partir mi primera etapa de trabajo de campo, realicé un piloto de las pautas de entrevistas semi – estructuradas³ con mujeres que cumplieran con un perfil similar al de las participantes definitivas. Esto se realizó con el propósito de poder afinar detalles de formulación de preguntas, lenguaje a utilizar y orden de los temas, de este modo busqué tener una pauta coherente con la realidad de las participantes.

Posterior al piloto, la primera ronda de entrevistas tuvo lugar en el mes de septiembre, con un poco más de un mes previo a que se dictasen las libertades condicionales, con el fin de conocer sobre sus experiencias en torno a la privación de libertad, pero a su vez identificar los estresores y expectativas que se tienen en torno al reingreso.

Las entrevistas se realizaron en las casas de las participantes, a excepción de una que fue acordada en las inmediaciones de la Fundación. En estas primeras conversaciones tuve la posibilidad de ir descubriendo la experiencia de ellas respecto a la cárcel, y la visión que le daban a ésta, como también identificar la manera en que transcurre el día a día, conocer los estresores que perciben en torno a la privación de libertad como en el reingreso, y al mismo tiempo, poder dar cuenta de las expectativas que ellas tienen respecto a la vida en pareja una vez alcanzada la libertad. Como mencioné en párrafos anteriores, durante Octubre del 2019 en Chile hubo un estallido social lo que me limitó a una muestra más pequeña dada las circunstancias por las que el país estaba atravesando en ese entonces.

- ii. Segunda Etapa: Para la segunda parte del terreno retomé el contacto con las mujeres que sus parejas habían obtenido la libertad condicional el 14 y 30 de Octubre del 2019, por lo que pude realizar tres entrevistas de reingreso con un

³ Con el propósito de buscar la mayor informalidad posible, usé la pauta de entrevista como un elemento de apoyo en los temas a tratar donde opté por ir tocando ciertos temas y preguntas claves que tenía en mente y tenían como base las pautas.

antes y un después, y además pude realizar dos entrevistas a mujeres que sus parejas habían obtenido este beneficio recientemente, a quienes les hice preguntas de manera retrospectiva donde se abordó su experiencia desde que su pareja fue privada de libertad hasta que esta volvió al medio libre. Las entrevistas de esta etapa ocurrieron entre el 25 de noviembre y el 6 de Diciembre del 2019⁴ en las casas de las participantes del estudio. Para el caso de las mujeres en que hubo un segundo encuentro las preguntas fueron realizadas en base al encuentro previo, donde busqué volver a los planes y expectativas que ellas me habían mencionado inicialmente para ver si esto se había cumplido o no, mientras que para quienes la entrevista fue retrospectiva fui conociendo su experiencia en torno a la privación de libertad y cómo esta había configurado su situación actual.

3. 3.4 Plan de Análisis

Las entrevistas fueron grabadas con previa autorización de las participantes, y posteriormente se transcribieron modo verbatim. Una vez realizado este proceso y asegurados los mecanismos de confidencialidad, la información recabada de las entrevistas fue procesada mediante el software cualitativo Atlas TI, utilizando el Análisis Temático como técnica (Strauss & Corbin, 2002) donde lo esencial del proceso es distinguir la experiencia de un fenómeno en cuestión, con el fin de obtener una comprensión del objeto desde las propias experiencias y significaciones de las participantes.

En primero lugar, se hizo una codificación abierta la cual generó conceptos categorías y subcategorías de manera emergente a partir del relato de las participantes (Bonilla-García y López-Suárez, 2016). Luego, siguiendo una combinación de los pasos propuestos por Aspers (2009) y Cresswel (2007) se procedió a una codificación temática en base a los ejes de rutina, estresores y expectativas. Primero se destacaron las descripciones o declaraciones significativas que provean un entendimiento sobre cómo las

⁴ Por razones de plazos y contingencia, no fue posible prolongar más el terreno.

participantes experimentan el fenómeno. Luego, se elaboran agrupaciones de significados a partir de lo anterior, realizando un análisis más profundo a partir del cual se clasifican estos clusters en temas. Con estas declaraciones significativas y temas relevantes se elabora una descripción sobre qué es lo que las participantes han experimentado.

Se buscó ser fiel en la descripción sobre cómo las participantes organizan la experiencia de sus actividades, evitando caer en la presentación sistemática de categorías exógenas a sus interpretaciones, y utilizando una combinación de categorías de análisis tanto endógenas como exógenas (Cefaï, 2013). La continua comparación permitió obtener tanto las similitudes como las diferencias, con el fin de detectar un fenómeno central (Bonilla-García y López-Suárez, 2016). En línea con lo anterior, la información recabada no solo permitió analizar las realidades de las distintas mujeres involucradas, sino que al mismo tiempo permitió hacerlas dialogar.

4. Resultados

4.1 Conociendo la experiencia

Al comenzar mi trabajo de campo, las inquietudes y expectativas por conocer las diferentes experiencias de las mujeres eran muchas. Ilustrar la experiencia de vida de mujeres que tuvieron a sus parejas privadas de libertad no es un desafío fácil y menos desde mi posición de investigadora. Sin embargo, estas expectativas e inquietudes fueron pavimentando el camino, abriendo espacios donde un diálogo auténtico y afable fue la principal característica de la experiencia del trabajo de campo.

Las entrevistas ocurrieron principalmente en el hogar de las participantes, a excepción de un encuentro que se realizó en las inmediaciones de la Fundación Paternitas, por temas de tiempo de la entrevistada. Los hogares de las participantes están situados en zonas periféricas de la ciudad de Santiago, donde los ingresos son sumamente bajos, las tasas de delincuencia son altísimas y el acceso a servicios básicos es muy precario, evidenciándose que las condiciones de vida mínima son insuficientes. La composición del hogar varía caso a caso, observándose situaciones de allegamiento y hacinamiento, como también hogares constituidos solamente por vínculos familiares propios del núcleo.

Asimismo, las parejas de estas mujeres fueron condenadas por diversas razones, entre ellas tráfico de drogas, robo con intimidación, robo en lugar habitado, receptación de vehículo, entre otros. De este modo los tiempos de condena varían observándose un promedio de 4,8 años. Para algunas mujeres esta sería la primera experiencia de reingreso, mientras que otras ya habrían experimentado las penas de la reincidencia y por ende más de una experiencia de reingreso.

La privación de libertad y el reingreso son dos fenómenos mutuamente dependientes, por lo que en las siguientes páginas se pretende abordar la experiencia de las mujeres frente a la privación de libertad de sus parejas, y cómo esta situación tiene directa relación con las formas en que las mujeres experimentan el reingreso de un hombre que se ausentó por un periodo determinado. Cabe mencionar que los resultados se presentan en torno a la experiencia de la privación de libertad desde la mujer, para luego avanzar hacia las expectativas que tienen las mujeres sobre el reingreso y si estas se cumplen o no. Posteriormente me refiero a cómo se vio afectada la rutina de las mujeres tras el encarcelamiento y luego cómo esta cambió tras el retorno de sus parejas en torno a una dimensión agencial y social. Finalmente expondré los estresores que perciben las participantes en torno al reingreso de sus amados.

4.2 La Experiencia de la Privación de Libertad desde la Mujer

Comfort (2008) sostiene que la privación de libertad de un sujeto traspasa los límites físicos de la cárcel y afecta a los cercanos de los reclusos en torno a capacidades materiales, emocionales y sociales. En este sentido, las mujeres que tuvieron a su pareja en la cárcel se vieron enfrentadas a las penurias de ésta, teniendo que reestructurar sus rutinas, expectativas y vida en general. En un principio cuando se enteraron de la aprehensión de sus parejas, una sensación de abandono y decepción inundó sus mentes. Bernarda relata que no podía comprender qué había pasado ya que afirma que no tenían la necesidad de delinquir en ese entonces, ya que contaban con suficientes ingresos para mantenerse. No obstante, la privación de libertad de su pareja desencadenó una serie de insuficiencias materiales, dado que tienen dos hijos con situación de discapacidad. Debido

a esto, la posibilidad de trabajar para ella ha sido imposible: el 100% de su tiempo lo dedica al cuidado de los menores. Fabiola comparte las sensaciones de Bernarda y de las otras participantes, pero en su relato añade un cierto rol en la prevención del delito “Sí, me sentía sola, de no poder ayudarlo antes, de haberlo hecho cambiar antes, o quizás le dije, pero ya era muy tarde”, esto a su vez demuestra cómo los cercanos al recluso buscan aportar en el desistimiento de la conducta criminal.

Por añadidura, las entrevistadas tienden a culpar a los pares o amigos de sus parejas, por los delitos cometidos y afirman que, si hubiesen vivido en otro lugar, estarían contando otra historia. Lo anterior tendría relación con lo propuesto por (Warner, 2003). Además de la relación con los pares, existe la precariedad propia del entorno, la falta de espacios públicos, y el deterioro de la infraestructura urbana en que viven. Además, muchos de los sectores están controlados por el narcotráfico y lógicas pandilleras que deterioran aún más el ambiente.

Ahora bien, el terreno me permitió dilucidar cierta información que se puede relacionar con lo propuesto por la evidencia internacional. Massoglia, Remster y King (2011) sitúan al núcleo familiar como una víctima directa del castigo aplicado a quien delinque. De este modo, las mujeres se enfrentan a una serie de desafíos principalmente económicos que deben combatir. Se observó que hubo una desestabilización de los ingresos del hogar, por lo que algunas de las participantes se vieron obligadas a buscar ciertas formas de combatir este estrés económico (Geller y Walker, 2012).

Entre las formas de combatir el estrés económico, se puede observar por un lado que se da una situación de allegamiento, en donde las entrevistadas debieron mudarse con otros familiares. Este es el caso de Alicia, Bernarda y Diana quienes debieron abandonar el hogar que compartían con sus amados ya que el encierro provocó contar con menos recursos para mantenerse, y a su vez, menos medios que propicien las condiciones del cuidado de los menores. Alicia relata que Hernán ya había estado privado de libertad anteriormente, pero en esta última ocasión fue distinto, ella se encontraba sin trabajo y recién había dado a luz a su última hija. Sostiene que fue fundamental el apoyo que tuvo de parte de sus suegros, cuando se vio enfrentada al encarcelamiento de su pareja, ya que

la recibieron con sus cuatro hijos y sin una capacidad de generar ingresos. Asimismo, dentro de las formas para combatir la falta de recursos Alicia y Diana se vieron obligadas a buscar un trabajo que generase ingresos mínimos para poder suplir una serie de necesidades básicas. Para Gabriela este hecho fue sumamente difícil, ya que siempre dependió de los ingresos de Nelson. En una primera instancia optó por robar, pero por el mismo hecho de que esto podría implicar la pérdida de sus hijos, decidió buscar ayuda con sus familiares y comenzó a trabajar como garzona en un local del centro de Santiago. La cárcel obliga al círculo del recluso a adaptarse a nuevas lógicas que exigen intentar superar de una forma u otra la ausencia de un ser querido.

4.2.1 La relación de pareja en la cárcel

Bernarda llevaba 8 años de relación cuando Iván fue enviado a 6 años de prisión por los delitos de robo con intimidación y robo en lugar habitado. Nunca imaginó lo que implicaba visitar a un ser querido en un recinto penitenciario; la espera, la violencia en las filas y la misma infraestructura de la cárcel constituyen una experiencia traumática. Cuando Iván llevaba alrededor de 7 meses presos, la relación sufrió un quiebre. La entrevistada afirma que esto se produjo porque ella sentía rabia y decepción, se sentía muy sola y sin apoyo en el cuidado de su hijo el cual tiene autismo. No obstante, luego de un tiempo retomaron la relación y ella comenta que desde ese entonces su experiencia como pareja mejoró sustancialmente e incluso durante el encierro, Iván le propuso matrimonio. Un relato similar es el de Diana, quien luego de que Karim le fuese infiel con una mujer que conoció por redes sociales desde la cárcel, decidió dar por finalizada su relación. Pero al igual que Bernarda, optó volver y también cree que desde ese entonces su relación ha mejorado. De este modo se podría ver que por lo menos para el caso de estas mujeres, la ruptura momentánea de una relación emerge como una táctica o estrategia que tiene como fin obtener mayor atención de sus parejas.

Al igual que Bernarda y Diana, las otras participantes relatan que más que cambios negativos en la relación, la cárcel generó efectos positivos en la situación de pareja. Fishman (1991) describe cómo la separación de los cuerpos puede generar efectos

positivos entre dos sujetos, donde la separación forzada obliga a los sujetos a replantearse las relaciones y utilizar todas las herramientas al alcance para fortalecer la relación. Las participantes coinciden en que el encarcelamiento produjo una mayor atención hacia ellas, donde sus parejas se mostraron más cariñosas e interesadas. Con frecuencia relatan que previo al encarcelamiento, las relaciones eran bastante tormentosas, estaban atravesadas por un trato fuerte, de constantes roces y conflictos. De esta experiencia se desprende que la cárcel como institución no solo genera cambios a nivel del interno, sino que a su vez modela el comportamiento de las mujeres que asisten a las visitas, donde constantemente recalcan que se volvieron más tolerantes y comprensivas en torno a la situación de sus seres amados, y a su vez se abren las posibilidades de planear una vida en conjunto.

Gabriela en sus 17 años de relación ha experimentado tres condenas de su pareja Nelson, lo que suma alrededor de 15 años en que Nelson ha estado en la cárcel. Entre condena y condena relata cómo ha sido su relación amorosa, en específico hace referencia a los cambios positivos que se dan en la relación cuando el otro está encerrado. Un primer cambio que ella identifica es el crecimiento como persona que ella ha tenido, relata que ante la adversidad del encierro de Nelson, ella debió empoderarse y buscar un trabajo para sacar a su familia adelante, lo que le ha dado más seguridad y satisfacción respecto a su personalidad. Por otro lado, recuerda que en sus primeros años de relación, Nelson le fue infiel mientras se encontraba en la calle, pero una vez que fue condenado recuerda cómo hubo un cambio importante en el trato e interés hacia ella. De este modo, argumenta que cuando un hombre se siente solo y abandonado en un contexto de encierro, el mismo temor de perder a quien lo ha acompañado genera este cambio de actitud hacia la relación. “Pero todo hombre preso a su mujer la va a tratar como reina cuando está preso por el riesgo de perderla, entonces cuando están adentro son de una manera y te la pintan de una forma, entonces una anda embolinada, pero cuando están en la calle una vive la realidad porque hay mujeres, hay otras cosas, tienes más posibilidades” (Gabriela). A fin de cuentas, sostiene que el cambio positivo y verdadero en la relación se ve en la calle – medio libre - y agrega que hay un componente de madurez importante. Tiende a pensar que la calidad de su relación actual habría sido imposible varios años atrás, y que estos cambios también

se han dado por una conducta de su pareja que tiende al desistimiento y a la búsqueda de una vida más tranquila.

Siguiendo lo narrado por Gabriela y también complementando con la experiencia de Diana, un tema recurrente es la exclusividad en la relación. Las mujeres sugieren que la cárcel ha exacerbado la ansiedad de sus parejas respecto a la fidelidad de ellas en torno a la relación. Lo anterior se explicaría según McKay y sus colegas (2019) por la separación física, la incapacidad de mantener un contacto recurrente y la sensación de impotencia generalizada. Aún así, las participantes en repetidas ocasiones mencionaron que sus parejas eran bastante desconfiadas y celosas, acusándolas constantemente de tener a otro hombre en la calle. Aún así, las mujeres aseveran comprender de dónde viene esa inseguridad, por lo que para ellas no resulta un problema mayor.

Previamente mencioné que la separación de los cuerpos produce ciertos cambios en la relación de pareja, no obstante frente a estas dificultades, los integrantes de la pareja elaboran ciertas técnicas para mantener el contacto. Entre ellas podemos encontrar las visitas y el mismo contacto telefónico. Estas medidas difieren entre las parejas y se ajustan tanto al presupuesto, como al tiempo que tienen las mujeres y los internos. Al mismo tiempo es en esta separación donde se genera un déficit de la interacción emocional (Massoglia, et al., 2011), el cual ocurre principalmente porque los amantes tienen un tiempo limitado de contacto, lo que conduce a priorizar el tiempo juntos en lugar de hablar lo que aqueja a las participantes, o de ciertos problemas propios de la calle. Eugenia describe que el proceso de encierro fue traumante, sobre todo al momento de las visitas conyugales donde la privacidad es nula y la incomodidad infinita, pero ella nunca le hizo ver a Luis los problemas a los que ella se enfrentaba.

“Para que no le afectara, porque, ¿sabes por qué no? para que a él no le afectara, más encima el encierro para él y que venga una persona a decirle pucha, yo tengo problemas, se desesperan. Entonces, siempre le hablé positivamente, ¿estai bien? mira, te queda tan poco, hace buena conducta, pórtate bien, déjalos a los demás monos que bailen, que salten, lo que quieran, porque si tú te mandai una embarrá vai a hacer más tiempo po y yo más tiempo voy a estar en fila.” (Eugenia)

La principal razón de no hacer referencia a los problemas de quien está en la calle reside en no generar angustia y preocupación en el interno. De este modo se hace evidente cómo la pareja de un interno cumple un rol de apoyo importante, siendo capaz de renunciar a la expresión de sus emociones, relegándolas a un espacio íntimo que habita solo ella misma. Estas acciones llevan a las mujeres a sumergirse en ciertos patrones de un intenso comportamiento romántico (Fishman, 1990; Braman, 2004), donde la incapacidad de llevar una relación <<ideal>> en la calle, las obliga a transportarla hacia el interior de las paredes de la cárcel.

4.3 Las Expectativas en torno al reingreso

Durante la primera fase del terreno al preguntarle a las participantes qué esperaban de su relación en un futuro, y en específico, qué esperaban cuando sus parejas volvieran a la calle, los temas que principalmente emergieron corresponden a aquellos de estabilidad doméstica. La principal expectativa está asociada al retorno de un hombre con capacidad proveedora y que al mismo tiempo pueda asumir el rol de “hombre de la casa”. En esta misma línea, el concepto de expectativas -de vida- corresponde a un plano más abstracto, situando de este modo un componente importante de confianza de que lo que se espera, efectivamente va a suceder en un plano de tiempo determinado.

Las expectativas en torno al reingreso atraviesan la calidad de la relación en un ámbito amoroso y familiar, el bienestar económico/material y la expectativa en torno a ciertos roles que cumplir. Dicho esto, las expectativas se van a entrelazar y condicionarán las rutinas de las mujeres, como también inciden en los estresores que produce el proceso de reingreso.

4.3.1 Expectativas materiales/económicas: La centralidad de un trabajo estable y el deseo de un hogar

Dentro de las principales expectativas en torno al reingreso se encuentra el plan de una vida en conjunto, en la que se espera que quien vuelve, tenga la capacidad de encontrar un trabajo estable y sea capaz de generar los ingresos suficientes para satisfacer

necesidades. Al mismo tiempo, dentro de estas expectativas de vida en conjunto aparece la idea de tener un hogar donde los miembros del núcleo puedan compartir en un espacio propio.

Alicia lleva más de 20 años de relación con Hernán quien es 7 años menor y está cumpliendo 5 años por los delitos de robo con intimidación y tráfico de drogas. Ella cuenta que ha acompañado a su amado en más de una condena, pero afirma que desde que Hernán ingresó a Paternitas, ha tenido un cambio de actitud radical en torno a la actividad delictual, por lo que ve posibilidades reales una vida en conjunto, fuera de un recinto penitenciario y alejados de un entorno negativo. En un primer encuentro -previo a que Hernán obtuvieran la Libertad Condicional el 25 de octubre del 2019- estableció el deseo de tener una vida normal:

“Yo quiero que él cambie, que sea otro, que trabaje normalmente, porque yo siempre le he dicho: yo quiero una familia normal. ¿Y cuál es una familia normal, le digo yo? Que nos acostemos tempranos, que nos levantemos temprano, que salgamos a trabajar, que el fin de semana sea un almuerzo en familia, todo, en la casa. Eso pa mi es una familia normal le dije yo”.

Para la entrevistada, sus expectativas están asociadas a patrones tradicionales pero este deseo de Alicia incorporaba una cuota de incertidumbre, ya que su principal temor era que Hernán no encontrara un trabajo, puesto que de esa forma, la historia sería totalmente distinta. No obstante, para esta pareja las expectativas se han cumplido en cierto sentido, ya que cuentan con una casa propia y la pareja de Alicia al momento de la segunda entrevista estaba a la espera de comenzar un trabajo que Paternitas le había encontrado.

La historia de Alicia coincide con la historia de otras mujeres, donde el trabajo es una fuente de felicidad clave, ya que se entiende como la puerta de ingreso a la satisfacción de otras necesidades de orden material y también es un elemento importante en el desistimiento de la conducta criminal. Es de esperar que éstas sean una de las principales preocupaciones de esta población, donde los sujetos han experimentado un entorno donde las desventajas son fuertemente acumulativas y el acceso a elementos básicos es verdaderamente precario. Sin embargo, dado que las parejas de las participantes están insertas en Paternitas las expectativas frente al trabajo se han ido cumpliendo por lo menos

para quienes ya están en la calle. Los internos han participado en capacitaciones y prácticas que generan otra tónica en sus vidas, la de sus familiares y por ende, en la de las mujeres que los reconocen como parejas. Incluso, el paso por Paternitas les ha permitido a algunos encontrar un trabajo con contrato indefinido. Además, bajo estas expectativas materiales y de trabajo, aparece el deseo de tener un negocio en conjunto, algo que sea propio de la pareja como un restorán, un kiosco o un puesto de verduras. Este deseo parece más impreciso que el de un trabajo estable o una casa. Se ve en las participantes una cierta idealización de este plan, donde no tienen certeza como realizarlo, en qué plazo o en dónde, sino que mas bien se encandilan con la idea de tener algo propio, donde puedan cultivar la relación a través del emprendimiento.

Ahora bien, en lo que respecta a este deseo de un hogar se pueden observar ciertas diferencias en el cumplimiento de las expectativas. Por un lado, es necesario comprender que para las participantes el hogar es aquel espacio físico en donde se desempeña y se construye el vínculo familiar. Entonces, el hogar es un espacio propio de la pareja y los hijos, el cual no incluye a otros parientes y no hay un deseo de cohabitar en torno a una idea de familia extendida.

En los primeros encuentros, algunas de las participantes como Eugenia y Gabriela ya contaban con un espacio propio, pero la realidad para Bernarda, Diana y Fabiola era distinta. Estas últimas se encontraban viviendo con familiares dado que la ausencia de sus parejas y la falta de ingresos no les permite tener un lugar donde vivir que sea propio. Sin embargo ellas coinciden en que, cuando sus parejas volvieran a la calle “ser irían a arrendar”, lo que al momento del segundo encuentro aun no se había concretado. Un aspecto que resulta particularmente interesante es que a pesar de que la mayoría afirma que el entorno en el cual habitan no es el ideal, aun así responden a ciertos patrones de patri o matrilocalidad, donde la proximidad a sus familiares es un elemento muy importante en la cotidianidad de las participantes (Ingold, 2000).

Para Alicia los planes se concretaron de manera diferente. Mediante un subsidio, ella consiguió una casa en un lugar totalmente alejado, donde las tasas de delincuencia son bajas y prima un ambiente tranquilo y familiar. Para Alicia esto ha sido un verdadero

cambio y cree que estaría contando otra historia si hubiesen permanecido en su antigua comuna:

“A mi viejo ya no lo tendría al lado mío [si vivieran en Puente Alto], nica, el primer día se hubiese quedado en la casa y se porta bien, pero el segundo día ya lo perdí si hubiésemos estado allá porque me habría dicho voy pa donde mis amigos o los amigos lo iban a buscar, entonces aquí no, aquí es otra cosa, es otra vida, es otro cambio” (Alicia).

De este modo las participantes ven el trabajo y el tener un hogar en conjunto como herramientas claves en el desistimiento lo que permitiría el desarrollo de una vida en conjunto alejada de la actividad criminal.

4.3.2 Expectativas relacionales: La vida en pareja y la vida en familia

La vida en conjunto luego de la privación de libertad remite a una dimensión social/relacional, lo que genera expectativas claras en torno a este ámbito del reingreso. De este modo, se pueden observar diferencias en las expectativas entre las parejas que tienen hijos en común y quienes no los tienen. De esta forma se encuentran expectativas propias de pareja, como también expectativas en torno a la vida familiar, las cuales se entrelazan de una forma u otra y se tornan mutuamente dependientes condicionando la una a la otra.

Previo a referirme a cómo se ha dado la relación durante el reingreso y previo a dar a conocer si las expectativas de las entrevistadas se han cumplido o no, es necesario tener en consideración cómo era la relación antes del encierro. Si bien en páginas anteriores ya hice referencia a esta temática, la calidad de la relación antes de la privación de libertad y durante la privación de libertad juegan un rol importante en las expectativas de la relación post encierro.

Diana lleva 5 años de relación con Karim, y si bien este último cuenta con antecedentes penales previos a esta condena, es la primera vez que Diana tiene una experiencia penitenciaria y por ende está viviendo por primera vez una situación de reingreso. En un primer encuentro, Diana relató que su relación era bastante conflictiva pues ambos tenían un carácter explosivo que los llevó a tener numerosas discusiones

asociadas a celos y a la autonomía de cada uno. La participante relata que hubo situaciones en que la privación de libertad de Karim exacerbó estos roces, pero a nivel agregado afirma que su relación mejoró en gran medida. Se pudo observar que para el momento de que su pareja obtuviese la libertad condicional, ella esperaba que su relación se mantendría igual de favorable que en la cárcel, que ya no tendrían tantas discusiones y podrían desarrollar una relación de pareja estable y sana. Sin embargo, junto con la libertad condicional de Karim, vino un golpe de realidad distinto al que Diana se esperaba: la relación volvió a ser lo que era antes del encierro.

Diana: Hemos peleado mucho por cosas que pasan, por los celos de él.

FO: ¿Y tu tienes celos?

Diana: No, yo como que estoy un poco más relajada con eso de los celos, pero él no, está muy celoso.

FO: ¿Y crees que eso lo empeoró desde que estaba adentro?

Diana: Sí, porque antes no era así.

FO: ¿Y tú como te sientes respecto a eso?

Diana: Igual me siento mal, porque yo no quería esto pa' mi vida.

Esta clase de conflictos son a los que día a día se enfrenta Diana desde que Karim volvió a la calle, incluso ha pensado en dejarlo, pero lo que la detiene es que Karim es un buen padre con el hijo que tienen en común y el deseo de Diana de tener una familia es mayor a cualquier conflicto que tienen como pareja, lo que tendría concordancia con lo propuesto por McKay (2019) donde tener al menos un hijo en común resulta como el principal predictor en el mantenimiento de una relación. Dentro de la literatura, la parentalidad y la conyugalidad responsable son muy bien valoradas por las mujeres (Comfort, 2008) por lo que es de esperar que las participantes, ante tales escenarios, se mantengan junto sus seres queridos a pesar de los problemas relacionados con los delitos. Esto también se ve reflejado en la situación de Gabriela, quien afirma que Nelson siempre fue un buen padre y una buena pareja a pesar de las repetidas infidelidades por parte de él. La vuelta a la calle de Nelson ha significado para ella un espacio de felicidad que no experimentaba hace mucho tiempo. Sin embargo, es importante mencionar que el reingreso implica recuperar la confianza entre las partes para el desarrollo de una buena relación. Gabriela también comenta que no ha podido pasar todo el tiempo que a ella le gustaría con Nelson ya que la jornada laboral de Gabriela no se lo permite, pero aun así

se encuentra satisfecha con su situación familiar y de pareja; recalca que la presencia de su amado en la casa le ha permitido hacer planes familiares que en ausencia de él no eran una posibilidad. En esta misma línea, las expectativas familiares también se han cumplido para Alicia, quien relata en un segundo encuentro que la salida de su pareja ha permitido tener la vida familiar que ella deseaba, donde comparten ciertos momentos del día como un núcleo estable y definido. McKay et. Al (2019) sostiene que una relación longeva y la co-parentalidad son indicadores claves al momento de que una pareja se mantenga unida post encarcelamiento. Alicia y Gabriela son claros ejemplos de esta situación, ambas tienen una larga relación y registran co-parentalidad, sumado a esto han acompañado a sus parejas a lo largo de su vida delictual y están con disposición a superar todos los desafíos a los que se vean enfrentadas como pareja.

Como mencioné anteriormente, existen diferencias en las expectativas relacionales entre quienes tienen hijos en común y entre quienes no tienen hijos en común. Para las primeras, las expectativas familiares y de pareja se alimentan las unas a las otras, pero para quienes no tienen hijos en común, las expectativas refieren exclusivamente a la calidad de la relación de pareja y los planes como tal, los cuales excluyen a cualquier tercero. Eugenia y Luis llevan 5 años de relación, ellos habían estado juntos hace años atrás, pero siguieron sus caminos por separado. No obstante, luego de más de 20 años se volvieron a reencontrar cuando Eugenia realizaba un voluntariado con un grupo evangélico en Colina I del cual Luis era beneficiario. Comenzaron a tener una relación escondidas de la institución, pero luego de un tiempo Eugenia debió abandonar el grupo y seguir los protocolos regulares de visita. A diferencia de las otras participantes, esta relación comenzó en un contexto penitenciario y bajo lógicas carcelarias, por lo que las expectativas que se generan remiten a una comparación de este espacio, y no hay una experiencia previa de relación en el medio libre. Para Eugenia la cárcel significó múltiples desafíos en su vida, ya que en su familia y su círculo cercano no hay individuos con antecedentes. Eugenia relató que la relación con Luis en contexto de encierro los fue preparando para cuando el volviera a la calle. El principal temor que ella tenía es que cuando Luis saliera, la abandonara y ella hubiese perdido todo ese tiempo asistiéndolo.

Sin embargo, sus expectativas fueron altamente superadas, comentó que desde que Luis salió y se fue a vivir con ella, su vida emocional mejoró de manera excepcional. Sostiene que el tener un apoyo y alguien con quien contar le cambió la vida; ya no se siente sola.

FO: Oye y, ¿qué significa para ti que Luis haya vuelto?

Eugenia: Todo, todo, significa todo, por eso te digo, de saber que despierto en la mañana y despierto con alguien ya me llena entera. Es todo lo que tengo, es todo lo que tengo porque él tenía su familia y yo tenía mi familia y esto es todo, nos tenemos el uno al otro, nada más.

Al mismo tiempo, Eugenia relata que Luis la ha ayudado a pagar una serie de cuentas que ella tenía pendiente y comenta que nunca se imaginó que tendría una relación que la hiciera tan feliz. En el pasado ella se enfrentó a un matrimonio totalmente tóxico, atravesado por el maltrato y las amenazas, por lo que la relación con Luis ha significado un cambio radical en su forma de ver la vida en pareja, donde para ella la entrega y el amor que se tienen el uno al otro es genuino. Lamentablemente, la situación para Fabiola y Cecilia fue mas desalentadora ya que sus parejas no recibieron la condicional durante el mes de octubre, por lo que la información respecto a si sus expectativas se cumplieron o no, fue imposible de recabar. Me atrevo a decir que por lo menos para esta instancia no se cumplieron, en el sentido de que ambas tenían la ilusión de que sus respectivos estarían con ellas para el mes de noviembre.

Las expectativas respecto a la relación de pareja y la vida en conjunto constituyen un elemento importante al momento del reingreso. Estas afectan la disposición a la relación y las decisiones de las parejas de mantenerse juntos o no. También genera un cumplimiento o un no cumplimiento de los planes que se esperaban de la vida en conjunto. Al mismo tiempo, es importante recalcar que las expectativas de las participantes en algunos casos tienden mas a un sueño, que es indeterminado en lo que refiere al alcance de este propósito. Muchas veces las mujeres idealizan versiones de una tranquilidad doméstica y cercanía emocional que a veces no está disponible para su situación socioeconómica y realidad conyugal.

4.3.3 Expectativas en torno al cumplimiento de roles: Del apoyo al “hombre de la casa”

El reingreso es un proceso que tiene asociado múltiples desafíos, que son diferentes a los producidos por el encierro, sin embargo, las dificultades que produce la vuelta a la calle tienen directa relación con la experiencia penitenciaria. La evidencia internacional (Harding, et al., 2019) describe el rol que tienen las parejas de los internos en el desistimiento y en la correcta reintegración de quien cometió un delito, pero esta misma evidencia ha ignorado lo que implica este proceso para ellas. En esta misma línea, se ignora el rol que ellas esperan que sus parejas cumplan cuando vuelven a la calle, como también la evidencia ignora la manera en que las mujeres perciben su propio rol en el proceso de reingreso.

En primer lugar, quiero describir cómo las participantes perciben su rol en lo que respecta al reingreso. Como he mencionado en párrafos anteriores, las mujeres que tuvieron a su pareja privado de libertad se enfrentan a una multiplicidad de desafíos en diversos aspectos de la vida. Para las participantes es clave que sus parejas cuenten con el apoyo de ellas en el retorno al medio libre, ya que sostienen que un hombre sin alguien que lo ayude seguiría encerrado.

Alicia cuenta lo difícil que ha sido para Hernán su vuelta a la calle, donde la espera para comenzar su nuevo trabajo se ha hecho muy larga, pero ella es enfática en que es un deber darle ánimos y asegurar que Hernán no se sienta impotente ante esta situación, de este modo sostiene que debe:

“Apoyarlo, apoyarlo en todo lo que él está haciendo y no disgustarme porque él no tiene trabajo y no tiene nada. Porque ellos se sienten inútil al estar en la casa como de vago y no tener ingresos y saber que tu mujer te está manteniendo, sabiendo que tú estás en la calle, es un rol como muy frustrante para ellos”.

Gabriela coincide con Alicia en el sentido de que debe estar constantemente motivándolo para que el pueda superarse a sí mismo y no reincida. Alicia y Gabriela, parecen tener más clara esta tarea ya que las otras participantes no saben como describir este rol o al parecer tampoco creen tener uno. Esto me lleva a pensar que quizás el mismo hecho de que ellas hayan experimentado mas de una condena, les ha dado la posibilidad de ir definiendo su

posición frente a la actividad criminal y cómo esperan avanzar en un futuro alejada de ella. Sin embargo, un punto interesante a rescatar es que el rol que las entrevistadas asumen durante el proceso de encierro de sus parejas y en el reingreso de estas se produce a partir de lo que experimenta su pareja. Es decir, se da una construcción de un rol en torno a la experiencia del otro, lo que las lleva inexorablemente a ponerse al servicio de un hombre que vuelve. De este modo, la situación de sus parejas les da una identidad a las participantes que es definida por sus seres amados dándose una vez más un déficit de interacción emocional.

Sin embargo, cabe preguntarse si este rol es definido por la misma experiencia de ellas en torno a sus parejas, o hay una dimensión en la que Paternitas incide directamente. Es clave recordar que estas mujeres son identificadas como Referentes Significativos por sus parejas en el programa de reinserción. De este modo, ellas también se ven intervenidas en algún grado por parte de la Fundación Paternitas, por lo que el asumir este rol podría denotar un grado de institucionalización del discurso en lo que respecta a su responsabilidad sobre el reingreso y desistimiento de sus parejas.

En segundo lugar, dentro de las expectativas que hay en torno al cumplimiento de ciertos roles, las participantes se refieren varias veces a lo que esperan de sus parejas ante el retorno de ellos al medio libre, y con esto, que puedan cumplir el “rol de hombre de la casa”. Esta expectativa de rol se asocia directamente con una división sexual del trabajo, donde las mujeres esperan que sus parejas puedan cumplir con ciertas características que responden a un patrón tradicional en lo que refiere <<ser hombre>>, relacionándolo con las expectativas en torno a un trabajo estable. Las participantes son enfáticas en que el retorno de sus parejas ha significado que poco a poco ellos puedan cargar con ese rol. Esto implicaría que sean el proveedor principal del hogar, provean protección, tengan una posición de autoridad frente a los hijos; pero al mismo tiempo que tengan la capacidad de ser amables con el núcleo familiar, lo que se relaciona con lo propuesto por Kreager, Matsueda y Erosheva (2010) donde la identidad y responsabilidad asociada a la paternidad responsable se vuelve central. Las participantes, en forma de complementar este rol tradicional, buscan definirse en torno a un rol de ama de casa. Para algunas el plan es no

trabajar más ya que sus parejas se lo han pedido, en cambio otras se rehúsan a abandonar el espacio laboral y prefieren proveer ingresos y a la vez hacerse cargo de las demandas del hogar.

En las entrevistas las participantes refieren constantemente a cuanta falta hacía que sus parejas estuvieran en la calle y que poco a poco pudiesen ir apoderándose de ese rol de jefe de hogar. Esta idea se puede materializar en las palabras de Alicia, “(...) por un lado les hacía harta falta que estuviera el papá a los hijos en la calle, porque les hacía falta el rol de papá, el rol de hombre de la casa”. Para Eugenia esto también fue importante, si bien no tiene hijos en común con su pareja y viven los dos solos, la llegada de Luis significó contar con alguien que se hiciera cargo de las tareas del hogar tradicionalmente entendidas como masculinas, como también ella poder ejercer su rol de señora y dueña de casa en contraposición al otro. La definición de estos roles y las expectativas frente a estos, tienen su origen en un entorno que responde a un machismo valórico, que se genera a partir de referentes culturales, donde ciertos patrones de conducta se naturalizan se naturalizan en la conciencia de los sujetos, lo que limita la posibilidad de encontrar nuevas formas de reconocerse.

4.4 La rutina: Cárcel y Calle

Cuando una persona es encerrada tras cometer un delito, uno de los primeros cambios a los que se debe enfrentar tanto el interno, como la mujer que lo identifica a el como pareja, se encuentra en el ámbito de la vida cotidiana, en específico en la rutina. Los individuos deben comenzar a readaptar el día a día a esta nueva realidad, con lógicas penitenciarias. Sin embargo, no solo el encierro produce un desajuste en la rutina de los sujetos, sino que luego de que alguien obtiene su libertad, nuevamente la rutina se debe renegociar en función del otro que vuelve. A continuación, se pretende abordar la manera en que se configuró el día a día de mujeres mientras que sus parejas estuvieron encerradas, para luego avanzar a conocer si la libertad de sus parejas significó un nuevo desajuste en la rutina de las mujeres.

Al conversar con las participantes respecto a su día a día durante el encierro de sus compañeros, se les escucha decir que por lo menos para algunas no hubo mayores cambios. Si bien la ausencia de sus parejas significó en cierto sentido una pérdida, sus rutinas siguieron transcurriendo en el ejercicio de labores domésticas, y como mencioné anteriormente, algunas se vieron obligadas a buscar un trabajo remunerado dado el desajuste de ingresos que provocó el encierro, como también otras debieron optar por ir a vivir con parientes. No obstante, al ir profundizando en la vida de las participantes, y en la medida en que las conversaciones avanzaban, pude ver que el día a día de estas mujeres estaba permeado por el entorno carcelario, donde el ejercicio de las labores domésticas y la vida laboral se articula en base a los días de visita en la cárcel, como también en base a los horarios que reciben llamadas de sus parejas.

Fabiola lleva cuatro años de relación con Manuel, ella estaba finalizando cuarto medio cuando a su pareja la sentenciaron a 6 años por robo con intimidación. Me cuenta que al principio fue muy duro notar la ausencia de Manuel, si bien no vivían juntos, compartían la mayoría del día en conjunto, pero con la ayuda de su familia logró salir adelante. Una vez que terminó la educación media decidió buscar un trabajo que fuera compatible con los días de visita a la Ex Penitenciaría. Para ella los días de visitas o las llamadas significaron un elemento muy importante en su relación, y asevera que lo que más anhelaba era el día en que lo visitaba. Gabriela coincide en este punto con Fabiola, ya que para ella fue clave contar con un trabajo que le diera libre el día en que ella tenía las visitas. En base a la experiencia de las otras participantes, pude constatar que al menos para las que no trabajaban, el desarrollo de sus rutinas en torno a la vida penitenciaria dependía de los ingresos con los que contaban para costear las visitas, y comentan que cada vez que disponían de los recursos iban a la cárcel para ver a sus amados.

En base a lo anteriormente expuesto, la rutina de las mujeres mientras que su pareja está encerrada transcurre en el hogar, trabajo y visitas a la cárcel. Si bien hay algunas que sostienen que se sienten cómodas con esta rutina, hay otras que lamentan la ausencia de su pareja en el sentido de que no cuentan con la suficiente ayuda en el hogar, lo que les imposibilita hacer otras actividades que les gustaría. Lo anterior es el caso de Bernarda,

quien sostiene que la ausencia de Iván le ha afectado muchísimo, ya que tienen dos hijos con discapacidad y ella dedica el 100% de su tiempo a ellos, cuando en realidad le gustaría poder ocupar una parte de su tiempo en buscar un trabajo o estudiar algo. Para Cecilia el encierro de Javier le ha permitido buscar otras actividades que realizar aparte de su trabajo, se ha inscrito a actividades de la municipalidad de su comuna y por lo menos dos veces a la semana realiza una actividad extra programática. Sin embargo y con cierta cautela, menciona que cree que cuando Javier vuelva no podrá seguir realizando estas actividades ya que él es controlador y celoso. Para el momento de la segunda etapa de terreno, Javier seguía encerrado por lo que no fue posible recabar información sobre la rutina de Cecilia ante un escenario de reingreso.

Ahora bien, es importante constatar cómo se vio modificada la rutina⁵ para las participantes que experimentaron el reingreso de sus parejas. En primer lugar, es evidente que para las mujeres que han recibido a sus parejas se elimina el componente penitenciario en la vida de ellas, entendiéndolo como las visitas y llamadas, pero de todas formas y como es lógico que suceda, se mantiene el ejercicio de las labores domésticas, cuidado de los hijos y trabajo dentro de quienes están insertas en el mercado laboral. Para Alicia y Gabriela la libertad condicional de sus parejas les ha permitido que la carga en el hogar disminuya, incluyendo el cuidado de los hijos. Ambas coinciden en que si bien hay una cierta división de género en las tareas domésticas, la presencia de sus parejas ha sido de gran ayuda. Comentan que se ha dado una distribución de tareas bastante equitativa, lo que les ha permitido tener un espacio de descanso con el que antes no contaban. Bernarda por otro lado, cree que la vuelta de Iván le va a significar una carga más en el ámbito doméstico, ya que no solo deberá cuidar a sus hijos los cuales se encuentran en situación de discapacidad, sino que además deberá atender a su pareja. Diana en cambio relata que el retorno de Karim a la calle no ha generado ningún cambio significativo en su rutina, ella ha mantenido sus labores como dueña de casa y cuidado del hijo que tienen.

⁵ Como se ha mencionado a lo largo del trabajo, durante Octubre del 2019 hubo un estallido social en Chile, por lo que sería de esperar que las participantes se vieran afectadas en ciertas dimensiones y dentro de ellas en su rutina, sin embargo, ninguna de las entrevistadas hace referencia al estallido social en lo que respecta su relación o su vida cotidiana.

Argumenta que el retorno de Karim tampoco les ha permitido tener privacidad ni tiempo juntos como pareja.

Dentro de la rutina, es importante mencionar que ésta no solo se compone de las actividades que se realizan en la cotidianeidad, sino que a su vez incorpora un componente social que corresponde a los sujetos con que las participantes interactúan en su día a día y la importancia de estos individuos en la vida de las mujeres. Para Eugenia la libertad de Luis ha significado un cambio en todo ámbito. En lo que responde a la rutina ella afirma que lo que más ha cambiado ha sido que cuenta con alguien con quien sentarse a comer, o alguien con quien acostarse y despertarse al lado. La vida junto a Luis le ha permitido resignificar lo que implica tener una relación con alguien. Más allá del aspecto romántico, ha retomado la interacción social que tan ausente se encontraba para ella en el medio libre. Siguiendo con la dimensión social de la rutina, fue posible identificar que muchas de las actividades que realizaban las participantes estaban ausentes de vínculos sociales fuera del núcleo familiar. En repetidas ocasiones me comentaban que no se relacionaban con sus vecinos, sino que solo sostenían relaciones con sus familiares. Al momento del reingreso, Alicia cuenta que ahora cuenta con la compañía de Hernán para realizar sus actividades que tradicionalmente hacía sola, todo trámite o actividad se hace en conjunto. Para la participante esta posibilidad le permite compartir tiempo con su pareja, pero a la vez lo identifica como una forma de ejercer control sobre él y así poder imposibilitar cualquier opción de reincidencia. Diana, a diferencia de las otras participantes, antes de que Karim volviera a la calle sostenía un vínculo social con algunos vecinos, pero desde que su pareja obtuvo la Libertad Condicional ella debió dejar de hablar y reunirse con sus amigos. Relata que Karim es muy celoso y con el fin de evitar cualquier clase de problemas, decidió cortar esas relaciones. Ante estos relatos se puede ver como la rutina cambia en diferentes aspectos cuando se experimenta el reingreso, si bien se mantienen algunas actividades de la vida diaria como el trabajo, el cuidado de los hijos o las labores domésticas, se puede observar como también hay un reajuste en la distribución de estas entre las participantes y sus parejas. Al mismo tiempo resulta pertinente recalcar la dimensión social que hay en la rutina de las participantes, donde los vínculos sociales son

muy escasos, y muchas veces las relaciones sociales que mantienen las participantes depende de la aprobación que estas tengan de sus parejas.

4.5 Los estresores en torno al reingreso

Como he mencionado en páginas anteriores, la llegada de la pareja al hogar no solo es un momento para reunirse con los cercanos, sino que a su vez viene acompañada de sus propios desafíos y cambios que difieren a los experimentados en el período de encarcelamiento, pero aun así tienen directa relación con el espacio penitenciario. Entre estos desafíos se puede identificar la presencia de ciertos estresores, los cuales son percibidos por las mujeres cuando se aproxima la liberación de sus parejas y además, ciertos estresores emergen cuando la libertad se materializa. Entre estos desafíos pude identificar la presencia de ciertos estresores que las mismas mujeres mencionan y describen en repetidas ocasiones. Cabe destacar que los estresores se vinculan y entrelazan tanto con las expectativas que hay en torno al reingreso, como con la rutina que poseen las participantes. Entre los estresores identificados se encuentran aquellos de orden económico – material, la renegociación de roles y el temor que tienen las mujeres a que sus parejas se vuelvan a involucrar en conductas criminales.

4.5.1 Estresores económicos-materiales: Si no hay yo me callo, no se lo digo a el

Cuando un interno recobra su libertad, una de las primeras interrogantes que surge es ¿dónde y con quién vivirá? Esta pregunta a su vez trasciende al interno y remite a las mujeres que han sido parte de este proceso. Sin embargo, para ellas las preguntas en torno a la habitabilidad responden más a ¿cómo vivirán? haciendo referencia principalmente a las condiciones materiales y al equipamiento del hogar que recibe a quien se ausentó por una determinada cantidad de tiempo.

La primera vez que me reuní con Bernarda me contó que cuando Iván fue privado de libertad ella optó por ir a vivir a la casa de su mamá. En la medida que iba avanzando la conversación, la participante me comentó que tenía el deseo de irse a vivir a otro lugar cuando Iván volviera, ya que la madre de Bernarda es posesiva con ella y desaprueba la

relación que mantiene con Iván. Este deseo no es posible de materializar ya que no cuentan con los recursos suficientes para tener un espacio que sea de ambos. A lo anterior se suma que las condiciones de la vivienda le desagradan. En repetidas ocasiones mencionó lo precaria que era la casa y por lo mismo estaba esperando un subsidio para arreglar el baño, techo y hacer una cocina, todo antes de la llegada de su pareja. Lo expresado por Bernarda se condice con lo propuesto por Cooke (2005), donde la llegada de una pareja algunas veces se puede ver como una carga que va de la mano a una sensación de falta de condiciones para satisfacer las necesidades. El reingreso obliga a las participantes a tomar medidas o a realizar acciones para recibir a su amado con el propósito de satisfacer necesidades de diferente índole. Gabriela coincide con lo mencionado por Bernarda. En un principio ella tenía planeado pintar su casa para que esta luciera de otra forma, pero al ser una casa arrendada le complicaba gastar el dinero para algo que no era propio. Lamenta que le habría gustado tener remodelada la casa para recibir a Nelson, pero los pocos ingresos que recibe son una verdadera limitante. Sin embargo, a pesar de los estresores materiales identificados, la participante mencionó que adquirió un juego de copas que pretende utilizar para Navidad y así sorprender a su pareja e hijos, ya que enuncia que será la primera festividad que pasará junto a su núcleo luego de mucho tiempo.

Por otro lado, es clave mencionar que el reingreso implica distribuir los recursos e ingresos en una persona adicional. Al momento del segundo encuentro con Alicia, Hernán estaba a la espera de comenzar un nuevo trabajo durante el mes de Diciembre, por lo que los ingresos del mes Noviembre provienen de la asignación familiar que recibe Alicia, la cual es utilizada para pagar los servicios básicos de gas, luz y agua. Dado que ninguno de los dos se encontraba trabajando en ese momento, ella me contó que en el último mes no habían recibido mas de 30.000 pesos chilenos. Esto habría sido bastante complejo ya que tienen 3 hijos viviendo junto a ellos. Sin embargo, Alicia cuenta que a pesar de estas dificultades, prefiere mantenerse optimista con el propósito de mantener su familia unida en el medio libre, como enunciaba en sus expectativas en paginas anteriores.

“Necesitamos harto, porque si tú miras mi refrigerador lo único que hay es yogurt, no tengo ningún pedazo de carne, entonces prácticamente he tenido a los hijos a puro arroz y fideos, yo me siento mal porque los hijos preguntan que hice de almuerzo y les digo que arroz, al otro día fideos, entonces yo me siento mal. Pero yo me callo y no se lo digo a él [a Hernán], no le digo puta de nuevo no hay pa hacer almuerzo, si yo lo tiro pa abajo él va a salir a hacer lo mismo, pero si yo lo sigo tirando pa arriba él ya no va a hacer lo mismo”

Palabras como las de Alicia demuestran que el reingreso conlleva desafíos que muchas veces no son visibilizados. La literatura constantemente refiere a los estresores materiales que se enfrenta el interno e ignora lo que implica para las mujeres este proceso, donde se enfrentan a numerosos estresores de orden económico, debido a que recibir a alguien implica prepararse de una manera determinada que busca sorprender.

4.5.2 Estresores en torno a la renegociación de roles y estabilidad de la relación: Igual como un hombre, pero versión mujer

En el apartado de expectativas enuncié cómo las participantes esperan cumplir con ciertos roles que apoyen al reingreso de sus parejas, y cómo a su vez estas mismas esperan que sus compañeros puedan cumplir con el “rol de hombre de la casa”. Pude ver que las participantes tienen ciertas expectativas en lo que refiere a la calidad de la relación y a la vida en pareja. Sin embargo, emerge otra dimensión en torno a lo recientemente planteado, donde los roles o el mantenimiento de la relación pueden derivar en un estresor en sí mismo.

La ausencia de la pareja en el medio libre implica asumir nuevas obligaciones que anteriormente eran ocupadas de manera tradicional por el hombre. Más de una vez escuché a las entrevistadas decir “tuve que ser mamá y papá al mismo tiempo” o como lo relata Gabriela “tuve que salir a trabajar porque necesito pagar esto y esto, generar, igual como un hombre, pero versión mujer”. De este modo, tras el encierro, las participantes (principalmente las que tienen hijos en común) se vieron implicadas en ciertas tareas que antes no les correspondían. Poco a poco estas tareas se fueron apoderando de ellas y comenzaron a ejercer una multiplicidad de roles y labores, las que muchas veces venían asociadas a ciertas nociones de poder y autoridad que se ejercen en el hogar, modificando

fuertemente la vida cotidiana. Pero la vuelta de su compañero a la calle puede significar renegociar o incluso renunciar a estas atribuciones, derivando en un estresor importante del reingreso, ya que esto implica cambiar prácticas, actitudes y comportamientos. Las experiencias en torno a esta dimensión varían entre las participantes: para algunas ha significado poner nuevos límites en la relación, mientras que para otras se ha dado como un proceso lógico.

Alicia comenta que durante mucho tiempo ella ejerció un rol de padre frente a sus hijos. Para ella el ser padre implica tener autoridad en el hogar y es precisamente el tema de la autoridad lo que ha sido más problemático desde el retorno de Hernán. Cuenta que ahora ella les insiste a sus hijos que recuerden que los permisos de salida o cualquier pregunta también se la deben realizar a Hernán, que hay una nueva figura que debe ser respetada. Además, comenta que la crianza de los menores es asunto de ambos y ella constantemente insiste en compartir ese deber con Hernán. Para ella esto no ha sido especialmente del todo problemático, si bien ha tenido que adaptarse a esta nueva figura lo que más agradece es que le ha permitido contar con un nuevo apoyo especialmente en los temas que corresponden a la educación y crianza de los menores.

Por otro lado, Gabriela cuenta que la privación de libertad de su pareja fue una oportunidad para abrirse al cambio. Ella insiste en que el encierro le permitió crecer como persona y empoderarse. El cambio en torno a los roles se ha dado por la situación penitenciaria que la han obligado a tomar una nueva actitud, la cual difiere de la que tomó en las dos condenas previas, en sus palabras se refleja este cambio de actitud:

“antes me gustaba ser señora de choro, que anduviera bacana, ahora no, ahora yo trabajo, cosa que si yo quiero un auto él y yo juntamos para ese auto, que sea un apoyo reciproco, que no sea como antes. Ahora hay una mujer con carácter que le dice las cosas, ahora pasé a ser como su mamá”.

En la última frase se puede ver cómo se da una especie de renegociación de roles donde anteriormente Nelson era quien tenía el control, pero hoy en día es Gabriela quien cumple con un rol preponderante de “madre” como ella dice, en donde ejerce control sobre su pareja y la relación. La participante no ve esta renegociación de roles como algo

problemático, pero sí cree que su vida laboral puede ser un estresor para la relación de pareja en tanto romántica.

Para Eugenia lo más complejo que debió enfrentar cuando Luis obtuvo su libertad, fue a lo que ella llama “el modo de adentro”. Refiere a que Luis venía a la calle con lógicas propias de la cárcel, con un dialecto que a ella le incomodaba y avergonzaba, por lo que poco a poco fueron trabajando juntos en cambiar esos modos. Ahora bien, un estresor importante de la relación que se desprende del reingreso corresponde al temor que tienen las participantes de ser abandonadas por sus parejas o que éstas sean infieles. Esta incertidumbre se agudiza en especial para las mujeres que ya habían experimentado un episodio de infidelidad por parte de sus parejas. Las jornadas de trabajo extensas serían una de las principales razones que las mujeres identifican como causa de este temor. Algunas de las participantes mencionan que esta inquietud no la tenían mientras la pareja estaba encerrada, sino que vino junto con la libertad condicional. Se habla de que hay una falta de tiempo para ejercer control sobre la pareja en los minutos en que están separados, y es aquí donde el trabajo se vuelve problemático en algunos casos. Esto se debe a que las participantes sienten cierto temor de que sus parejas “se aburran” de la ausencia de ellas en la casa por el trabajo. Sin embargo, entre las conversaciones que sostuve, ellas mencionaron los valores que Paternitas les ha inculcado a los hombres una cierta responsabilidad por el mundo laboral, por lo que las mismas mujeres afirman que si sus amados no hubiesen estado en Paternitas, les habrían exigido a ellas que dejaran de trabajar y se quedaran en la casa. A pesar de que las participantes tienen este temor, se rehúsan a volver a la esfera del hogar, pues le han conferido al trabajo un valor de autorrealización que quizás no habrían adquirido sin el encierro de sus parejas.

4.5.3 Estresores ante la posibilidad de reincidencia

Según cifras de Paz Ciudadana (2013), en un lapso de tres años, un 50,5% de los egresados del sistema cerrado reinciden en conductas delictuales que los llevan nuevamente a la prisión. Ante esta realidad sería de esperar que las participantes tuvieran un cierto temor a la posible reincidencia de sus parejas, y sobre todo para las mujeres que

ya han experimentado mas de una condena de sus amados. Sin embargo, el terreno arrojó resultados distintos, los que podrían tener relación con la intervención de Paternitas. Cuando le pregunté a las participantes sobre su mayor temor en torno al reingreso, Fabiola y Alicia se refirieron a las posibilidades de reincidencia de sus parejas en caso de que estas no tuvieran un trabajo estable. Avanzando hacia la segunda etapa del terreno pude constatar que al preguntarle a las participantes si pensaban que sus parejas podían volver a cometer algún delito todas respondieron que no.

Gabriela, Alicia y Diana coinciden en que la actitud de sus parejas frente al delito ha cambiado, y comentan que desde que ellos participan de Paternitas, tienen otra mentalidad, “otro chip”, que tiene como eje principal un sentido de responsabilidad en torno al trabajo. Esta percepción podría indicar que instituciones como Paternitas generan cambios positivos en quienes alguna vez delinquieron y en quienes los rodean. Las mujeres también tienen un discurso que tiende al trabajo como única fuente de ingresos, donde la actividad delictual no es una opción, en especial para las mujeres que han acompañado a sus parejas en una serie de condenas asumiendo y cargando los desafíos sin ningún apoyo externo. Gabriela es un claro ejemplo en lo que respecta a esta actitud:

“Yo le digo que si él trabaja y yo trabajo vamos a tener más sin necesidad de robar porque vas a tener tus cosas, lograr tus metas honradamente, sin necesidad de robar ni traficar, sin hacer esas weas porque no tienen ningún brillo. Yo le digo que lo dulce dura poco y lo amargo dura años y yo le digo que lo amargo me lo mamo yo porque soy mamá y papá, yo crío y corro con los gastos, corro con todo, entonces una como humano aunque sea guerrera se cansa”.

Este cambio de mentalidad que describen las participantes, el cual aleja la reincidencia como un estresor del reingreso, también se puede dilucidar con la experiencia de Alicia y Hernán, donde a fin de cuentas el temor a una posible reincidencia se relaciona directamente a una posibilidad de incapacidad material:

FO: Oye ¿piensas que Hernán podría volver a incurrir en otros delitos?

Alicia: No, porque si lo hubiese querido hacer cuando hemos estado súper críticos, ni con diez pesos en los bolsillos, él lo hubiese hecho, pero no lo hizo, entonces ahí él me está demostrando a mi que no lo va a volver a hacer, porque anteriormente cuando estábamos

así críticos sin ningún peso en los bolsillos él salía y ahora no lo ha hecho. En ese tiempo yo le decía que no saliera, no importa le decía yo si en dos o tres días más me pagan y vamos a tener plata, no te preocupes, y él salía igual y ahora hemos estado así y él no lo ha hecho.

Como mencioné anteriormente, las participantes afirman cumplir un rol importante en el reingreso y desistimiento de sus parejas, por lo que este poco temor a la reincidencia que aparece entre las participantes demuestra que el ejercicio de ese rol entrega a su vez la seguridad y herramientas que tienen como propósito reintegrar a sus parejas a la sociedad. De este modo los estresores que alberga el reingreso se asocian a su vez con las expectativas que las participantes tienen de este desafiante proceso.

5. Limitaciones del estudio y consideraciones éticas

En primer lugar, haré referencia a las limitaciones que atraviesan a este estudio y sus conclusiones. Si bien el contar con un vínculo con la Fundación Paternitas me permitió un acceso a una población que usualmente es difícil de acceder dada la vulnerabilidad de las participantes y que el mismo hecho de participar del estudio puede significar una pérdida de tiempo y recursos, es importante transparentar que las mujeres que fueron entrevistadas en cierta parte están intervenidas por el programa de reinserción de Paternitas, por lo que evidentemente existe un sesgo de selección en la muestra. En este sentido sus parejas presentan predictores de reingreso que según la evidencia internacional y la literatura son bastante exitosos, entre aquellos se encuentra la posibilidad de un trabajo, la disponibilidad de vínculos sociales fuertes y la edad. Dadas estas características, podría ser que los resultados en torno a expectativas, rutina y estresores fueran diferentes para casos en que la pareja no esté intervenida. En tanto, es importante declarar que los resultados no son extrapolables a otras poblaciones, pero se abren las posibilidades a nuevas investigaciones que permita profundizar en estas materias.

Otra limitación que es importante constatar corresponde al tamaño de la muestra, en un inicio se pretendía entrevistar a 10 mujeres, pero por temas de tiempo y contingencia nacional la muestra concluyó con 7 participantes donde algunas de ellas fueron

entrevistadas en dos ocasiones, mientras que dos de las participantes debieron ser entrevistadas de forma retrospectiva ya que la contingencia permitió un solo encuentro que fue posterior a la entrega de las libertades condicionales.

En segundo lugar, refiriéndome a las consideraciones éticas, es necesario comprender que toda investigación produce una provocación al entorno, en donde muchas veces puede afectar los idearios de los sujetos de estudio. Asimismo, bajo la premisa de Howard Becker (1967) cabe destacar que es imposible lograr la objetividad, y a pesar de que busquemos formas de reducir el sesgo, es imposible no realizar la investigación desde una posición por lo que es necesario tener en cuenta desde la posición que estamos estudiando un fenómeno y sus límites. Para este caso en particular la posición que adopté es la del lado de las mujeres desde los planteamientos de Andrea Leverentz (2010) esta posición correspondería a la de ignorante-competente, donde busqué en parte despojarme de ese poder de investigadora y abrirme a un espacio de diálogo que sitúa a las participantes como las protagonistas, donde las narrativas de las mujeres se abren como la mejor fuente de estudiar y comprender un grupo en particular.

También dentro de las consideraciones éticas a cubrir, es importante constatar que dada la vulnerabilidad de personas privadas de libertad y sus cercanos (Corbin, 2003), se siguió de manera rigurosa el uso de consentimientos informados y mecanismos de protección de los datos utilizando códigos y seudónimos que hacen imposible identificar a las participantes. Estos mecanismos son piedra angular en la investigación social, y aún más en la investigación de corte cualitativo.

6. Conclusiones

A lo largo de esta investigación tuve como principal propósito recoger y describir la experiencia de mujeres que tuvieron a sus parejas privadas de libertad para así conocer desde las mismas participantes qué significa para ellas el proceso de reingreso de sus parejas. Busco situar a las mujeres como un actor principal en lo que significa la privación de libertad de una pareja, entendiéndolas como sujetos que sí se ven afectados en múltiples dimensiones de la vida por el encierro de un ser querido. La teoría de Jeremy Travis (2005)

y Megan Comfort (2008) fueron claves para el desarrollo de este trabajo, donde la experiencia internacional me permitió abrir caminos para conocer lo que ocurre en al menos una porción del plano nacional.

El principal resultado de esta investigación indica que la experiencia del reingreso es un fenómeno multidimensional, que está directamente condicionado por la experiencia penitenciaria y tiene sus consecuencias directas en múltiples ámbitos de la vida de mujeres que reciben a un ser querido. Cabe mencionar que estas consecuencias se manifiestan tanto de manera positiva como negativamente en los distintos planos del reingreso y están afectadas por patrones de comunicación, expectativas de pareja, cambios en la cotidianidad y una serie de factores que pueden incidir en la transición de una pareja en la cárcel a una pareja en la calle. De este modo se desprende que ninguna de las participantes es totalmente negativa o positiva sobre su experiencia con la cárcel y la vuelta de sus parejas a la calle. Entonces, tal como propone Comfort (2008) la cárcel más que un microcosmos auto contenido, tiene una influencia persistente sobre la vida de quienes tienen una pareja con antecedentes. A continuación, concluyo este trabajo repasando este y otros hallazgos, reflexionando sobre sus posibles contribuciones, y mencionando algunos desafíos en el estudio de la vida de las mujeres como personajes principales en el encierro y reingreso de un ser querido.

6.1 La experiencia de reingreso desde las mujeres

El principal hallazgo de mi investigación posiciona a la mujer como un actor en el proceso de reingreso que más allá del rol que le consagra la literatura y la evidencia empírica, es un sujeto que tiene una experiencia propia de este proceso el cual alberga expectativas, modifica rutinas y revela estresores.

La mujer y la relación de pareja se enfrentan a múltiples cambios y desafíos ante un evento de encierro de su pareja y posterior reingreso de esta. Durante el tiempo de encierro un hallazgo bastante interesante que va en la línea de lo que propone Fishman (1990) corresponde a que las mujeres sostienen que la relación durante la privación de libertad si bien se vio afectadas en algunos aspectos, esta mejoró en cuanto a calidad,

atención y tratos. Este es un enigma interesante de profundizar en futuros estudios ya que se puede deducir que la separación de los cuerpos en algunas ocasiones produce una mejora en la relación.

En lo que refiere a las expectativas pude constatar que una de las principales fue el deseo de tener una casa propia donde se pueda ejercer una vida familiar que obedece a patrones sociales tradicionales, como también las mismas participantes esperan que aquel hombre que vuelve pueda encontrar un trabajo estable que le permita cumplir con sus funciones de proveedor. McKay et. Al (2019) hablan de que estas expectativas son muy difíciles de cumplir, pero para efectos de este grupo de mujeres estas expectativas en parte sí se cumplen, especialmente en lo que supone que las parejas tengan un trabajo estable. Esto demuestra que Paternitas cumple un rol clave en la satisfacción de estas expectativas ya que el cuerpo de la Fundación tiene como propósito capacitar a sus beneficiarios y de este modo colocarlos en un trabajo.

Además, las dinámicas de relación que tienen las parejas cambian del encarcelamiento al reingreso (Comfort, 2018). En algunos casos se ve como la relación que continúa el curso positivo que se había desarrollado durante el encierro, pero la situación de Diana ilustra cómo pasa de una situación satisfactoria a una relación donde los conflictos por los celos se incrementan, lo que demostraría que el ambiente correccional tiende a moldear las relaciones de pareja en formas que no se traducen en la vida cotidiana fuera de la cárcel. Este hallazgo se ve reforzado en el sentido de que las participantes en escasas ocasiones hacían referencia a su estado anímico mientras sus parejas estaban encerradas, por lo que la vuelta a la calle abre estos problemas y no se disponen de las herramientas necesarias para abordarlos.

Por otro lado, los hallazgos en torno a la rutina ilustran que una vez producido el reingreso se elimina el componente correccional que refiere a las visitas penitenciarias o a las llamadas que se sostenían durante el encierro de la pareja. No obstante, acorde al relato de las participantes, las rutinas siguen transcurriendo en el ejercicio de las labores domésticas, el cuidado de los hijos y en el trabajo para quienes cuentan con uno. La diferencia más palpable que hay en torno a la rutina durante el encarcelamiento y ahora

en el reingreso corresponde a que, las participantes ahora tienen la posibilidad de una distribución de las tareas que antes no existía. Otro hallazgo interesante de mencionar corresponde a la dimensión social de la rutina, donde las mujeres casi no mantienen vínculos sociales con otras personas que no sean de su núcleo familiar lo que da cuenta de que estos eventos los viven de manera aislada.

En lo que respecta a los estresores asociados al reingreso identifiqué aquellos de orden material, donde pude dilucidar que las participantes tienen una sensación de falta de equipamiento para recibir a sus parejas, buscan que el momento de reingreso sea una instancia especial. En esta misma línea, hay estresores que responden a la relación en sí misma y un temor al abandono de sus parejas, ya que en palabras de Gabriela “la relación se ve en la calle, no en la cárcel”. Finalmente, un estresor sumamente importante que propone la literatura es el temor a la reincidencia (Goffman, 2009), sin embargo, las participantes se notaron bastante confiadas en torno a esta posibilidad lo que se podría explicar por el rol que cumple la Fundación Paternitas en torno a la búsqueda de un trabajo para sus beneficiarios lo que se erige a su vez como un factor de protección ante la conducta criminal.

6.2 Contribuciones a la literatura e investigaciones futuras

A partir de estas articulaciones entre mujer y reingreso estudiadas en el presente trabajo empírico, me parece que es posible enriquecer el campo sociológico en el sentido de que los estudios que existen en Latinoamérica y Chile dan cuenta sobre los efectos que tiene la cárcel a nivel familiar, enfocándose principalmente en consecuencias materiales. Por otro lado, aquellos estudios que se relacionan con el reingreso son principalmente internacionales y tienden a describir el rol que cumplen las mujeres y los familiares en el proceso de reinserción de un recluso. A nivel general este estudio entrega una incipiente aproximación a las formas en que las mujeres experimentan la cárcel y el reingreso en Chile. Las mujeres en este estudio relatan desde su interioridad la experiencia de cada uno de estos fenómenos, lo que permite situarlas como actores principales en este proceso despojándose del clásico rol de apoyo que la sociedad les ha otorgado tradicionalmente.

Sería interesante profundizar en estos resultados realizando un seguimiento de las relaciones, para conocer si las parejas se han mantenido juntas y así conocer cuáles han sido los determinantes que han incidido en la estabilidad de la relación. Además, una futura investigación podría intentar conocer si los esfuerzos de las instituciones de reinserción son decisivos en el mantenimiento de una relación. En este sentido, sería interesante conocer la experiencia de mujeres que tuvieron a su pareja privada de libertad pero que no ha sido intervenida, con el fin de pesquisar si las expectativas, rutinas y estresores difieren en algún ámbito. Un trabajo clave en este campo, es aquel desarrollado por Tasseli McKay, Megan Comfort, Christine Lindquist y Anupa Bir (2019) quienes desarrollaron una investigación longitudinal con métodos cualitativos y cuantitativos para conocer la experiencia de reingreso del ex recluso y la mujer que lo recibe.

Ante un escenario de aumento en las tasas de encarcelamiento, este estudio permite dar ciertas claves sobre el rol que cumplen algunos programas de reinserción tanto a nivel del interno como de las personas que lo rodean, por lo que una futura línea de investigación podría profundizar en los efectos que tienen los programas de rehabilitación y reinserción en la conducta criminal, como también en el núcleo familiar. Iniciativas como las impulsadas por Paternitas entregan una nueva oportunidad de esperanza a cuyas mujeres y parejas el sistema ha aplastado.

7. Anexos

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Relación de Pareja durante el Reingreso

Francisca Oyanedel

Tesis de Magíster

Usted ha sido invitado a participar en el estudio “*Maneras en que mujeres experimentan el reingreso de sus parejas después de haber estado privada de libertad*” a cargo de la investigadora Francisca Oyanedel Vial, del Instituto de Sociología, de la Universidad Católica. Este estudio está siendo financiado por Francisca Oyanedel Vial. El objeto de esta carta es ayudarlo a tomar la decisión de participar en la presente investigación.

¿De qué se trata el estudio científico al que se lo invita a participar?

El objetivo de este estudio es conocer y analizar las formas en que las mujeres experimentan el retorno de su pareja al hogar luego de haber estado privada de libertad.

¿Cuál es el propósito concretamente de su participación en este estudio?

En otras palabras, el propósito de este estudio es saber cómo las mujeres observan e interpretan el retorno de otro luego de haberse ausentado por un período de tiempo significativo. Usted ha sido convocada por su participación como “Referente Significativo” en el programa de reinserción de la Fundación Paternitas.

¿En qué consiste su participación?

Usted participará en dos entrevistas individuales, que serán grabadas mediante una grabadora de audio si usted lo permite. Durante la entrevista se pretende conocer sus percepciones, opiniones y experiencia respecto a su relación de pareja. Dicho esto, las preguntas abordarán temáticas sobre la prisión, sus expectativas, rutinas y estresores. Todo esto asociado al proceso de retorno de su pareja al medio libre.

¿Cuánto durará su participación?

Las entrevistas no tendrán una duración de más de 60 minutos y la segunda se realizará luego de dos meses del primer encuentro.

¿Qué beneficios puede obtener de su participación?

Su participación en este estudio no significa ningún tipo de beneficio en relación con este programa o programas futuros, pero estará contribuyendo al conocimiento académico.

¿Qué riesgos corre al participar?

Las preguntas de las entrevistas le podrían causar incomodidad, por lo que usted no está obligada por ningún motivo a responderlas. Aún así, existe la posibilidad de que pueda afectarse emocionalmente dada la temática a tratar. De ser así, la entrevista puede ser interrumpida, reagendada o incluso

suspendida, esto no tiene ningún tipo de repercusión para usted. En caso de necesitar alguna asistencia especial, junto con la fundación se evaluarán las alternativas disponibles para ayudarla.

¿Cómo se protege la información y datos que usted entregue?

Toda la información que usted entregue es estrictamente confidencial, la información a su vez será anonimizada y nadie además de la investigadora tendrá acceso a ella. Además, este consentimiento será guardado y usted conservará una copia.

¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse una vez iniciada su participación?

Usted NO está obligado de ninguna manera a participar de este estudio. Su participación en el presente estudio es completamente voluntaria. Si usted decide participar, puede dejar de hacerlo en cualquier momento y esto no tendrá ningún tipo de repercusión para usted.

¿Qué uso se va a dar a la información que yo entregue?

Los datos proporcionados se utilizarán para, al menos, la publicación de la tesis de magíster en sociología PUC. Adicionalmente, pueden ser utilizados para la publicación de uno o más artículos académicos, o libros de difusión de la investigación. El material estará a disposición en el sistema de bibliotecas UC, así como en las páginas web de las editoriales que publiquen tales trabajos eventuales. En ningún caso se traspasarán datos personales de los participantes en el estudio.

¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?

Si tiene cualquier pregunta acerca de esta investigación, puede contactar a la investigadora Francisca Oyanedel. Su teléfono es el 91830510 y su correo es foyanedel@uc.cl. Al mismo tiempo, usted también puede contactar a Eduardo Valenzuela quien es el académico responsable de la investigación. Su correo es eavalenzc@uc.cl

Si usted tiene alguna consulta o preocupación respecto a sus derechos como participante de este estudio, puede contactar al Comité Ético Científico de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. Presidenta: María Elena Gronemeyer. Contacto: eticadeinvestigacion@uc.cl

HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER ESTA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, HACER PREGUNTAS ACERCA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Y ACEPTO PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO.

Se autoriza a grabar la entrevista mediante una grabadora de audio:

Sí: _____ No: _____ (marque con una x la opción elegida)

Pauta de Entrevista: Primera Etapa

Fecha entrevista: __/__/__

Nombre Entrevistada:

Edad:

Nombre Pareja:

Datos Entrevistadora:

Presentación

Hola, soy Francisca Oyanedel, estudiante del Magíster en Sociología de la PUC y en el contexto de mi Tesis de Magíster, me gustaría realizarle unas preguntas. El objetivo de esta entrevista estudio es conocer sobre su experiencia como mujer ante la salida de _____ (*nombre pareja*) al medio libre. La conversación no tendrá una duración de más de 60 minutos y se desarrollará de manera informal. Las opiniones que pueda expresar son totalmente **confidenciales**, ya que ninguna persona externa podrá acceder a su identidad. Le pedimos su consentimiento para **grabar esta conversación**, para permitirnos a nosotros tener un registro completo y así recoger su relato, para después analizarlo de mejor manera. Asimismo, no está demás mencionarle que **no existen respuestas acertadas o incorrectas** ya que nos interesa conocer su punto de vista, así que, por favor, siéntase libre de hablar y aportar a la conversación.

I. Rompe Hielo

1. ¿Me podrías contar cómo te conociste con _____ (*nombre pareja*)?
2. ¿Hace cuánto tiempo están juntos con _____ (*nombre pareja*)?

II. Preguntas sobre la Prisión

1. ¿Estaban juntos con _____ (*nombre pareja*) cuándo el cayó en prisión? ¿Cuánto tiempo lo condenaron? ¿Vivían juntos?
2. ¿Visitas a _____ (*nombre pareja*) en la cárcel? ¿Con qué frecuencia? Preguntar sobre otras formas de contacto y con qué frecuencia
3. ¿Cómo siguieron las cosas en tu relación con _____ (*nombre pareja*) mientras el está/estaba privado de libertad?
4. ¿Cómo te sentiste cuando _____ (*nombre pareja*) fue a prisión? (Solo si la respuesta es insatisfactoria preguntar lo siguiente: ¿Sentiste rabia, decepción, o sensación de abandono?)
5. ¿Cuál es el mayor desafío al que te haz enfrentado durante el encierro de _____ (*nombre pareja*)?
6. ¿Cuál fue el mayor desafío al que se enfrentaron como pareja mientras _____ (*nombre pareja*) estaba privado de libertad?
7. ¿Crees que tu relación con _____ (*nombre pareja*) se vio afectada de alguna manera? ¿O percibiste algún cambio positivo? ¿De qué maneras?
8. ¿Hablas con _____ (*nombre pareja*) respecto de tú estado anímico?
 - a. Si la respuesta es sí: ¿Cuáles son los temas que principalmente conversan?
 - b. Si la respuesta es no: ¿Por qué crees que no conversan estos temas?

III. Preguntas en relación a la Salida: rutina (Acá usar calendarización semanal)

1. Describe tus actividades de un día normal antes de que _____ (*nombre pareja*) fuese a prisión y un día normal de este último tiempo.
2. Pensando en la última semana (mostrar calendarización semanal) ¿Qué actividades realizaste y con quién? (*intentar captar los detalles*)
3. ¿Te sientes cómoda con esta rutina?
4. ¿Tuviste que dejar de hacer algo cuando _____ (*nombre pareja*) fue enviado a prisión? (*preguntar quizás si comenzó a hacer nuevas cosas*)
 - a. ¿Qué cosas?
 - b. ¿Extrañas hacer esas cosas?
 - c. ¿Crees que cuando _____ (*nombre pareja*) salga en libertad podrás volver a realizar esas cosas?
5. ¿Qué fue lo más difícil de adaptar en tu día a día cuando _____ (*nombre pareja*) fue privado de libertad? ¿Fuiste capaz de suplir su ausencia?

IV. Preguntas en relación a la salida: expectativas

1. Cuando _____ (*nombre pareja*) salga en Libertad ¿Qué harás? ¿Lo irás a buscar? ¿Tienes alguna actividad planeada?
2. ¿Has hablado con _____ (*nombre pareja*) sobre planes para cuando el salga?
 - a. Si la respuesta es sí: ¿Cuáles son esos planes, me podrías dar un ejemplo?
 - i. ¿Cómo percibes estos planes?
 - ii. ¿Te parecen positivos?
 - iii. ¿En qué plazo de tiempo piensas concretarlos?
 - b. Si la respuesta es no: ¿Crees que tienen algún plan? ¿Por qué crees que no han hablado sobre sus planes?
 - i. ¿Esto te afecta de alguna manera?
3. ¿Cómo crees que será tu relación de pareja cuando _____ (*nombre pareja*) vuelva al medio libre? ¿En qué sentido?
4. Tienes algún temor respecto a la salida de _____ (*nombre pareja*)?

IV. Preguntas con relación a la Salida: estresores

1. ¿Has conversado con _____ (*nombre pareja*) respecto de su salida a la calle? ¿Es un tema recurrente/común entre ambos en este último tiempo?
2. ¿Te estás preparando de alguna manera en particular respecto a la llegada de _____ (*nombre pareja*)? ¿De qué manera?
3. Cuando _____ (*nombre pareja*) salga en libertad ¿Vivirán juntos?
 - a. Si la respuesta es sí: ¿Dónde vivirán? (pensando si es en un lugar con más familiares)
 - b. Si la respuesta es no: ¿Por qué?
4. Pensando en tu caso ¿Cuál es el principal desafío que percibes tras la llegada de _____ (*nombre pareja*)?
5. ¿Cómo crees que tu actual entorno reciba a _____ (*nombre pareja*): tu familia, amigos y vecinos?
6. ¿Qué opina tu familia y tus cercanos respecto a tu relación con _____ (*nombre pareja*)? ¿Te apoyan?
 - a. Si la respuesta es sí: ¿De qué maneras?
 - b. Si la respuesta es no: ¿Por qué crees que no te apoyan?
 - i. ¿Esto te afecta?

- ii. ¿En qué maneras?
7. Empezar una nueva vida fuera de la cárcel. ¿Los ves posible para _____ (*nombre pareja*)?

VI. Preguntas sobre Percepción del Programa de Reinserción

1. Y desde que _____ (*nombre pareja*) ingresó al programa, ¿Haz percibido algún cambio en el?
 - a. Si la respuesta es si: ¿Me podrías dar ejemplos concretos de esos cambios?
 - b. Si la respuesta es no: ¿Po qué crees que no se han percibido cambios?
2. Y ¿qué cosas piensa usted que todavía podrían mejorar más en la vida de _____ (*nombre pareja*) o que él podría mejorar de sí mismo? [Registrar en “pauta de registro”]
3. Y desde que _____ (*nombre pareja*) ingresó al programa ¿siente usted que hay cosas que han empeorado en la vida de él o hay cosas en las que él ha empeorado? ¿Me podrías dar ejemplos concretos? [Registrar en “pauta de registro”]
4. Ahora en el caso suyo, ¿qué logros y avances siente que ha alcanzado usted desde que _____ (*nombre pareja*) ingresó al programa? ¿Qué ejemplos me podría dar? [Registrar en “pauta de registro”]
5. Pensando en los logros y avances que acabamos de hablar, ¿Cómo cree usted que el programa le ayudó a _____ (*nombre pareja*) a lograr “_____”? ¿Me podría contar cosas específicas del programa que le ayudaron a lograr eso?
6. ¿Y hubo actividades o cosas del programa que no ayudaron a _____ (*nombre pareja*)? ¿Y por qué cree usted que no lo ayudaron?
7. Y pensando a futuro, ¿qué cosas o actividades cree usted que se podrían hacer en el programa para apoyar a _____ (*nombre pareja*) a lograr “_____” [cosas que faltan por mejorar]
8. ¿Qué esperaba usted del programa cuando _____ (*nombre pareja*) ingresó? ¿Cómo se imaginaba que iba a ser?
9. Y a nivel general, ¿qué fue lo que más y lo que menos le gustó de este programa?
10. ¿Qué cambiaría del programa y por qué?

Pauta entrevista: Segunda Etapa

Fecha entrevista: __/__/__

Nombre Entrevistada:

Edad:

Nombre Pareja:

Datos Entrevistadora:

I. Preguntas en relación a la Salida: rutina (Acá usar calendarización semanal)

1. Desde que _____ (*nombre pareja*) llegó ¿Han hecho algo nuevo o tu rutina sigue igual?
2. Pensando en la última semana (mostrar calendarización semanal) ¿Qué actividades realizaste y con quién? (*intentar captar los detalles*) (*comodidad frente a esta rutina*)
3. ¿Pasó algo fuera de lo común la semana pasada? ¿Algo no rutinario?
4. ¿Has dejado de hacer algo desde que _____ (*nombre pareja*) volvió a la calle? (*preguntar quizás si comenzó a hacer nuevas cosas*)
 - a. ¿Qué cosas?
 - b. ¿Extrañas hacer esas cosas?
5. ¿Qué ha sido lo más difícil de adaptar en tu día a día desde que _____ (*nombre pareja*) volvió a la calle? ¿Y lo más fácil?
6. ¿Hicieron algo el día que _____ (*nombre pareja*) salió? ¿Qué cosas?
7. ¿Con _____ (*nombre pareja*) se distribuyen las tareas del hogar? ¿De qué maneras?

II. Preguntas en relación a la salida: expectativas (temores)

1. ¿Estoy feliz con _____ (*nombre pareja*) acá? (ver matices que ha pasado)
2. Hasta ahora ¿Cómo se ha desenvuelto tu relación? ¿Cómo han funcionado hasta ahora?
3. ¿Tu relación con _____ (*nombre pareja*) se ha visto afectada de alguna manera? ¿O percibiste algún cambio positivo? ¿De qué maneras?
4. ¿Tus hijos que opinan, están contentos?
5. ¿Qué ha sido lo más desafiante tras la liberación de _____ (*nombre pareja*)?
6. ¿Han tenido problemas como parejas desde que _____ volvió (*nombre pareja*)? ¿Me podrías decir de qué tipo? ¿Por qué crees que se han dado estos problemas?
7. La vez anterior me contaste que tenían planeado hacer _____ (plan x) ¿Lo han realizado?
 - a. Si la respuesta es sí: ¿Cómo han avanzado? ¿Te ha parecido positivo?
 - b. Si la respuesta es No: ¿Por qué crees que no se han concretado? ¿Te molesta que no los estén realizando?
8. ¿Qué planes tienen como pareja ahora que _____ (*nombre pareja*) está en la calle?
9. ¿En qué plazo de tiempo piensan lograr estos planes?
10. ¿Qué significa para ti que _____ (*nombre pareja*) haya vuelto a la calle? ¿Crees que tienes un rol? ¿Cómo lo describirías?
11. ¿Crees que _____ (*nombre pareja*) es una buena pareja? ¿En qué sentido?
 - c. ¿Siempre fue así o percibiste algún cambio en el como pareja?
12. Desde que _____ (*nombre pareja*) volvió ¿Has pensado en dejarlo? ¿Por qué?

13. ¿Qué es lo que te mantiene junto a _____ (*nombre pareja*)? (intentar indagar en temas económicos y de parentalidad)
14. ¿Te sientes satisfecha con tu relación de pareja y familiar tras la llegada de _____?
15. Pensando en tu relación de pareja antes de la cárcel, durante la cárcel y después de la cárcel. ¿Ha cambiado? ¿De qué maneras?
*Relación: ¿Más íntima?

III. Preguntas con relación a la Salida: estresores

1. Pensando en ti ¿Cómo ha sido el retorno de _____ (*nombre pareja*)? ¿Difícil, desafiante, fácil? ¿En qué aspectos? ¿Por qué?
 - a. ¿En qué crees que ha sido desafiante? ¿Por qué?
2. ¿Cómo ha recibido tu actual entorno a _____ (*nombre pareja*)? ¿Tu familia, amigos y vecinos?
3. ¿Qué opina tu familia y tus cercanos respecto a tu relación con _____ (*nombre pareja*)? ¿Te apoyan?
 - a. Si la respuesta es sí: ¿De qué maneras?
 - b. Si la respuesta es no: ¿Por qué crees que no te apoyan?
 - i. ¿Esto te afecta?
 - ii. ¿En qué maneras?
4. ¿Piensas que _____ (*nombre pareja*) pueda volver a incurrir en otros delitos? ¿Por qué?
5. Desde que _____ (*nombre pareja*) volvió a la calle ¿Tienes suficiente dinero para realizar tus actividades?
 - a. ¿En la última semana te has sentido preocupada o angustiada por no contar con los recursos suficientes?
6. ¿Cuál sería la principal fuente de ingresos de tu hogar? ¿_____ (*nombre pareja*) aporta en los ingresos?
 - a. En caso de que pareja no aporte: ¿Esperas que encuentre un trabajo? ¿Te sientes cómoda con esta nueva demanda económica?
7. En caso de que pareja tenga un trabajo: ¿En qué trabaja? ¿Te gusta ese trabajo?
8. ¿Te has sentido cómoda con la vuelta de _____ (*nombre pareja*)?
 - a. ¿Qué es lo que más te ha costado? ¿Y lo que menos?
9. Antes de que _____ fuese privado de libertad ¿Consumía drogas y/o alcohol? ¿Esto te era problemático? ¿Ahora lo hace?
10. ¿En la vez anterior me comentaste que _____ (x) te daba nervio? ¿Se han confirmado tus miedos? → roles

CALENDARIZACIÓN SEMANAL

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Mañana	Mañana	Mañana	Mañana	Mañana	Mañana	Mañana
Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Noche	Noche	Noche	Noche	Noche	Noche	Noche

8. Referencias Bibliográficas

Apel, R. (2016). The effects of Jail and Prison Confinement on Cohabitation and Marriage. *The annals of the American Academy*. 665, 102-126.

Bahr, S.J. (2009). "Successful Reentry: What Differentiates Successful and Unsuccessful Parolees?" *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology* 54(5): 667-692.

Bailey, H. (2011). *Secondary Prisonization: The Effects of Involuntary Separation on Families of Incarcerated African American Men*

Bales, W. D., & Mears, D. P. (2008). Inmate social ties and the transition to society: Does visitation reduce recidivism? *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 45(3), 287–321.

Bassuk, E.L., Buckner, J.C., Weinreb, L, Browne, A & Shari, S. (1997). Homelessness in Female-Headed Families: Childhood and Adult Risk and Protective Factors. *American Journal of Public Health*. 87 (2), 242-248.

Blaikie, N. (2000) *Designing Social Research*. London: Polity Press.

Berg, M. T., & Huebner, B. M. (2010). Reentry and the ties that bind: An examination of social ties, employment, and recidivism. *Justice Quarterly*, 28(2), 382–410.

Bobbitt, M., & Nelson, M. (2004). *The front line: Building programs that recognize families' role in reentry*. New York, NY: Vera Institute of Justice.

Bonilla-García, M. & López-Suárez, A. (2016) An example of methodological process of Grounded Theory. *Cinta de Moebio*, N°57.

Braman, D. (2004). *Doing time on the outside: Incarceration and family life in urban America*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

Burgard, S.A., Seefeldt, K.S & Zelner, S. (2012). Housing Instability and Health: Findings from the Michigan Recession and Recovery Study. *Social Science and Medicine*. 75(12), 2215-2224.

Casal, J., & Mateu, E. (2003). Tipos de muestreo. *Rev. Epidem. Med. Prev*, 1(1), 3-7

Carlson, B. E., & Cervera, N. (1991). Inmates and their families: Conjugal visits, family contact, and family functioning. *Criminal Justice and Behavior*, 18(3), 318-33

Cid, J., & Martí, J. (2012). Turning points and returning points: Understanding the role of family ties in the process of desistance. *European Journal of Criminology*, 9(6), 603–620.

Clemmer, D. (1958). *The Prison Community*. New York: Holt

Comfort, M., Grinstead, O., McCartney, K., Bourgois, P., & Knight, K. (2005). You Can't Do Nothing in This Damn Place: Sex and Intimacy among Couples with an Incarcerated Male Partner. *The Journal of Sex Research*, 42(1), 3-12.

Comfort, M. (2007). Punishment beyond the Legal Offender. *Annual Review of Law and Social Science*. 3, 271-296.

Comfort, M. (2008). *Doing Time Together: Love and Family in the Shadow of the Prison*. The University of Chicago Press.

Comfort, M., Krieger, K.E., Landwehr, J., McKay, T., Lindquist, C., Feinberg, R., Kennedy, E. & Bir, A. (2018) *Partnership after prison: Couple relationships during reentry*, *Journal of Offender Rehabilitation*, 57(2), 188-205

Cooke, C. L. (2005). Going home: Formerly incarcerated African American men return to families and communities. *Journal of Family Nursing*, 11(4), 388–404.

Cresswell, J. (2017) *Qualitative inquiry & research design: choosing among five approaches*. Los Angeles, CA: Sage.

Corbin, J. & Morse, J. (2003) 'The Unstructured Interactive Interview: Issues of Reciprocity and Risks when Dealing with Sensitive Topics'. *Qualitative inquiry*, 9(3) 335-354.

De Lange, F. P., Heilbron, M., & Kok, P. (2018). *How Do Expectations Shape Perception? Trends in Cognitive Sciences*, 22(9), 764–779.

Dirkzwager, A. J., Bramsen, I., Ader, H., & van der Ploeg, H. M. (2005). Secondary traumatization in partners and parents of dutch peacekeeping soldiers. *Journal of Family Psychology*, 19(2), 217-226.

Donati, T. (1995). Single parents and wider families in the new context of legitimacy. *Marriage and Family Review*, 20, 27–42.

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Sage

Foucault, M. (2002) *Vigilar y Castigar: El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires : Siglo Veintiuno – original en 1975.

Galovski, T., & Lyons, J. A. (2003). Psychological sequelae of combat violence: A review of the impact of ptsd on the veteran's family and possible interventions. *Aggression and Violent Behavior*, 9, 477-501.

Garland, D. (2001). *Mass Imprisonment: Social Causes and Consequences*. London: Sage.

Geller, A & Walker, A. (2012). *Partner Incarceration and Women's Housing Insecurity*. Princeton University.

Gendarmería de Chile (2018). *Solicitud por Portal de Transparencia a Unidad de Estadísticas*.

Giordano, P.C., Cerkonvich, S.A., & Rudolph, J. (2006). Gender, Crime and Desistance: Toward a theory of Cognitive Transformation. *American Journal of Sociology*. 107 (4), 990-1064.

Glaze, L. (2011). *Correctional populations in the United States*. Washington, DC: Bureau of Justice Statistics.

- Goffman, E. (1961). *Asylums*. Garden City, NY: Anchor-Double Day.
- Goffman, E. (1963). *Estigma: La Identidad Deteriorada*. Ed: Amorrortu.
- Goffman, A. (2009). On the run: Wanted men in a Philadelphia ghetto. *American Sociological Review*, 74, 339–357.
- Guba, E. & Lincoln, Y. (2002). Competing paradigms in Qualitative Research.
- Hagan, J., & Coleman, J. P. (2001). Returning captives of the American war on drugs: Issues of community and family reentry. *Crime & Delinquency*, 47(3), 352–367.
- Hairston, C. F. (1988). Family ties during imprisonment: Do they influence future criminal activity? *Federal Probation*, 52(1), 48–51.
- Harding, D.J, Morenoff, J.D & Wyse, J.B. (2019). *On the Outside: Prisoner Reentry and Reintegration*. The University of Chicago Press.
- Harris, A., Evans, H., & Beckett, K. (2010). Drawing blood from stones: legal debt and social inequality in the contemporary United States. *Am. J. Sociol.* 115(6):1753–99
- Horney, J.D., Osgood, W and Marshall, I.H. (1995). Criminal Careers in the Short-Term: Intra-Individual Variability in Crime and its Relation to Local Life Circumstances. *American Sociological Review* 60(5): 655-673.
- Ingold, Tim (2000) “Building, dwelling, living: how animals and people make themselves at home”. En *The perception of environment*. London and New York: Routledge: 154-156, 172- 188.
- Jordan, B. K, Marmar, C. R., Fairban, J. A., Schlenger, W. E., Kulka, R. A., Hough, R. L., et al. (1992). Problems in families of male Vietnam veterans with posttraumatic stress disorder. *Journal of Counseling and Clinical Psychology*, 60(6), 916-926.
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. *Revista Temas de educación*, 7(7), 19-40.

Laub, J.H., Nagin, D. and Sampson, R.J. (1998). "Trajectories of Change in Criminal Offending: Good Marriages and the Desistance Process." *American Sociological Review* 64, 225-38.

Larroulet, P. (2015). Cárcel, marginalidad y delito. En *Los Invisibles. Por qué la pobreza y la exclusión social dejaron de ser prioridad*. Instituto de Estudios de la Sociedad. Santiago, Chile.

Leverentz, a. (2010). People, Places, and Things: How Female Ex-Prisoners Negotiate Their Neighborhood Context. *Journal of Contemporary Ethnography*, 39(6), 646–681.

Litz, B., & Orsillo, S. M. (2004). The returning veteran of the iraq war: Background issues and assessment guidelines. *Iraq War Clinician Guide, Department of Veterans Affairs*, 21-32.

Lopoo, LM, Western, B. (2005). Incarceration and the formation and stability of marital unions. *J. Marriage Fam.* 67(3):721–34

Markson, L., Lösel, F., Souza, K., & Lanskey, C. (2015). Male prisoners' family relationships and resilience in resettlement. *Criminology and Criminal Justice*, 15(4), 423–441.

Massoglia, M., Remster, B., & King, R. D. (2011). Stigma or separation? Understanding the incarceration–divorce relationship. *Social Forces*, 90, 133–155

Maxwell, J. (1996). *Qualitative research design: an interactive approach*. Thousand Oaks, Calif. Sage.

McCubbin, H. I. (1979). Integrating coping behavior in family stress theory. *Journal of Marriage and the Family*, 41, 237–244.

Mills, A., & Codd, H. (2008). Prisoners families and offender management: Mobilizing social capital. *Probation Journal*, 55(1), 9–24.

Müller, MM. (2012) The rise of the penal state in Latin America, *Contemporary Justice Review: Issues in Criminal, Social, and Restorative Justice*, 15:1, 57-76

Nelson, M., Deess, P, & Allen, C. (1999). *The First Month Out: Post Incarceration Experiences in New York City*. New York: Vera Institute of Justice.

Nieben, M. (1977). *Gruppendiskussion: Interpretative Methodologie. Methodenbegründung, Anwendung*. Munich: Fink.

Nurse, AM. (2002). *Fatherhood Arrested: Parenting from Within the Juvenile Justice System*. Nashville, TN: Vanderbilt Univ. Press

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232.

Paz Ciudadana (2016). Estudio sobre niveles de exclusión social en personas privadas de libertad.

Pepler, M.J. (2007). Helping to Rebuild Families of Iraq Veterans: Understanding the psychosocial needs of reconstruction of the family system following Iraq War.

Ramm, A. (2016). Changing Patterns of Kinship: Cohabitation, Patriarchy and Social Policy in Chile. *Journal of Latin American Studies*, 48(4), 769-796.

Raphael, S., and Stoll, M.A. (2013). *Why Are So Many Americans in Prison?* New York: Russell Sage Foundation.

Rindfuss, Ronald R, & Elizabeth Hervey Stephen. (1990). "Marital Noncohabitation: Separation Does Not Make the Heart Grow Fonder? *Journal of Marriage and Family* 52(1), 259-70.

Ruzek, J. I., Curran, E., Friedman, M. J., Gusman, F. D., Southwick, S. M., Swaies, P., et al. (2004). U.S. department of veterans affairs treatment of the returning iraq war veteran: A national center for ptsd fact sheet.

- Sampson, R.J. & Laub, J.H. (1995). Understanding Variability in Lives through Time: Contributions of Life-Course Criminology. *Studies on Crime and Crime Prevention* 4, 143-58.
- Sampson, R.J. & Laub, J.H. (1997) A life course theory of cumulative disadvantage.
- Sampson, R. J. & Laub, J. H. (2003). Life-course Desisters? Trajectories of Crime among Delinquent Boys followed to Age 70. *Criminology*, 41 (3): 555-592.
- Schwartz-Soicher, O., Geller, A., & Garfinkel, I. (2011). The effect of paternal incarceration on material hardship. *Social Service Review*, 85, 447–473.
- Shapiro, C., & Schwartz, M. (2001). Coming home: Building on family connections. *Corrections Management Quarterly*, 5(3), 52–61.
- Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *En Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Swisher, RR., & Waller, MR. (2008). Confining fatherhood: incarceration and paternal involvement among non- resident white, African American, and Latino fathers. *J. Fam. Issues* 29(8):1067–88
- Sykes, G. (1958). *The Society of Captives: A study of a Maximum Security Prison*. Princeton: Princeton University Press.
- Travis, J. (2005). *But They All Come Back: Facing The Challenges of Prisoner Reentry*. Washington DC: The Urban Institute Press.
- Turney, K (2015). Hopelessly Devoted? Relationship Quality During and After Inarceration. *Journal of Marriage and Family*, 77, 480-495.
- Visher, C., & Travis, J. (2003). Transitions from prison to community: Understanding individual pathways. *Annual Review of Sociology*, 29, 89-113.

Wacquant, L. (2001). The penalisation of poverty and the rise of Neo-Liberalism. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 9(4), 401–412.

Wakefield, S., & Uggen, C. (2010). Incarceration and stratification. *Annu. Rev. Sociol.* 36:387–406

Warner, B. D. (2003). The role of attenuated culture in social disorganization theory. *Criminology* 41(1), 73-98.

Western, B. (2002). *The impact of incarceration on wage mobility and inequality*. *Am. Soc. Rev.* 67(4):526–46

Western, M., & Müller, C. (2013). *Mass Incarceration Macrosociology, and the Poor*. *The annals of the American Academy.* 647, 166-189

Wildeman, C., & Muller, C. (2012). *Mass imprisonment and inequality in health and family life*. *Annual Review of Law and Social Science*, 8, 11–30.

Wildeman C, Western B. *Incarceration in Fragile Families*. *Future of Children*. 2010;20 (2): 157-177.

Zack, B., & Faigeles, B. (1999). *Collaborative resevent HIV among male prison inmates and their female partner*. *Education and Behavior*, 26(2), 2.